



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Licenciatura en Ciencia Política

Orientación:

Administración y Planificación Pública

Título: *La Implementación de políticas educativas de nuevas tecnologías de la información y comunicación. El caso Conectar Igualdad en la ciudad de Rosario (2010-2015).*

Autora:

Valeria Guadalupe Schreier

Director:

Prof. Lic. Mauricio Spilere

Resumen

En el año 2010 Argentina puso en marcha el Programa Conectar Igualdad (PCI) creado por decreto N°459/10 del Gobierno Nacional, como política pública de inclusión digital educativa; el cual perseguía objetivos tales como favorecer la inclusión social, educativa y digital mediante la introducción de Notebook a las escuelas secundarias de todo el territorio nacional. El programa impulsa acciones que aseguren el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, asumiendo el Estado el compromiso de brindarles a los educandos de secundario de gestión estatal la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías mediante la distribución de computadoras portátiles.

El decreto define al PCI como una política de gobierno y se caracteriza por ser una política pública que requiere para su implementación la articulación interinstitucional entre diferentes organismos del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y las autoridades educativas de las jurisdicciones.

Como objetivo general de este trabajo de investigación se pretende realizar una caracterización las dificultades para la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los programas de formación secundaria de la provincia de Santa Fe, a través del análisis del Programa Conectar Igualdad, tomando como periodo de análisis los años 2010 a 2015, dentro de la ciudad de Rosario. Para ello, se utilizará metodología predominantemente cualitativa, recurriremos a entrevistas semi estructuradas a distintos actores vinculados al PCI y a fuentes secundarias, como información producida por los organismos de educación e información censal.

Palabras Claves:

Programa Conectar Igualdad (PCI), Política pública, Implementación, Escuela, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Índice:

1) Introducción	4
1.1 Supuestos de anticipación de sentido sobre el PCI.....	6
1.2 Problema, hipótesis y Objetivo general	7
2) Capítulo I. Marco teórico.....	11
2.1 Las nuevas tecnologías en la educación.....	11
2.2 Hacia la construcción de un marco teórico para comprender las políticas públicas impulsadas para la inclusión digital.....	19
3) Capítulo II. Características del área investigada y sus tramas de actores del PCI	29
3.1 Caracterización de la ciudad de Rosario	29
3.2 Caracterización del sistema educativo del Municipio de Rosario.	33
3.3 Caracterización de la implementación del PCI en Rosario: entramado de actores y estrategia de planificación.	34
4) Capítulo III. La implementación de las políticas educativas de TICs en Rosario	45
4.2- a) El Programa Conectar Igualdad y sus Objetivos	45
4.2- b) Los Recursos	47
4.2- c) La comunicación entre las distintas instancias ejecutoras	50
4.2- d) Los Organismos responsables de la Implementación	51
4.2- e) Otros actores intervinientes en la puesta en práctica y sus actitudes respecto de la misma	52
4.2- f) Un problema fundamental: la Coordinación intra e inter organizacional.....	53
5) Conclusión.....	57
6) Bibliografía	62

1) Introducción

El Programa Conectar Igualdad (de ahora en más PCI) tiene su origen como respuesta a derechos adquiridos en la Ley de Educación Nacional dicha Ley fue promulgada 2006 bajo el N° 26.206 la cual sienta las bases de una educación con objetivos de brindar conocimientos y capacidades en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la cual pone en relevancia la importancia de apropiarse de herramientas por parte de las prácticas educativas dotar a los jóvenes de instrumentos para el desarrollo pleno de sus derechos en la sociedad del conocimiento. Todo ello conlleva una reformulación de las prácticas que se desarrollan en las instituciones educativas, tanto en el desarrollo curricular, el trabajo docente o educador y los educandos¹ en las aulas, para poder sentar las bases de una educación equitativa, inclusiva, de calidad, no convencional y principalmente la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, capaces de apropiarse de las nuevas herramientas digitales en pos de transformar y comprender su entorno social, económico, ambiental y cultural. Es en este contexto que el PCI fue tomando forma a partir de su creación por medio del decreto presidencial N° 459/10 en abril de 2010, sentando las bases de una política pública educativa de inclusión digital, garantizando el uso y acceso de las TICs. En el mencionado decreto se definen a los cuatro organismos responsables de la implementación, cada uno de ellos tienen partes fundamentales del proceso; la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) que es la encargada del financiamiento en general, responsable de proveer las computadoras portátiles, los servidores escolares y los elementos necesarios que conforman la red de conectividad interna. El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, organismo responsable de garantizar la conectividad en los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación, encargado de establecer los lineamientos de la estrategia educativa a llevarse a cabo. Y el cuarto organismo participante es la Jefatura de Gabinete de Ministros, que es el responsable de la seguridad física y lógica de las notebooks y las redes escolares.

Cuál es el fin de que perseguía la implementación de dicho Programa, según el portal del PCI se establecía que el objetivo principal era:

Entregar una notebook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos

¹ Educando es aquel que está en proceso de educarse, entendiendo por educar, conducir.

de formación docente y capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Conectar Igualdad (2015)

El objetivo primordial del esquema de una computadora por cada educando el modelo 1 a 1 o *One Laptop per Child* proyecto impulsado en 2005 por Negroponte, sienta las bases para futuros proyectos como es el PCI, dotando de equipamiento a cada educando y docente de escuela secundaria de gestión estatal, en Argentina el alcance es a todo el territorio, convirtiéndose en una de las políticas federales del Gobierno. En conjunto la sola apropiación de la computadora no basta, para una apropiación de las Nuevas Tecnologías tiene que acompañarse de una amplia capacitación y la elaboración de contenidos digitales con estrategias educativas. El PCI contempla no solo el uso de la computadora en el aula sino también la posibilidad de llevar la notebook al hogar logrando así un impacto diario en las familias en las más heterogéneas comunidades y ampliando el acceso no solo a la comunidad educativa sino también a las familias de los jóvenes.

El Programa contaba con su propio sitio web entre los años 2010 al 2015 se podía acceder al <http://portales.educacion.gov.ar/conectarigualdad>, en el mismo se podía leer y conocer los atributos del mismo como ser la posibilidad de conceder el acceso permanente, ubicuo e individual al mundo digital: software, entorno de trabajo, contenidos digitales, información de internet, etc. Esto conlleva transformaciones en la forma de enseñar y aprender, y en el aspecto material, simbólico y comunicativo del aula. Se pueden producir procesos educativos que optimicen los aprendizajes, aborden nuevos horizontes y brinden competencias técnicas, cognitivas y actitudinales. Además, busca reposicionar y revalorizar la escuela pública mediante una estrategia enfocada en reducir la brecha social, educativa y digital, mejorar los procesos de aprendizajes, cambiar el paradigma tradicional de enseñanza y fortalecer el rol docente.

Desde que el 2010 hasta la actualidad el PCI fue sufriendo una serie de cambios, el cambio de Gobierno Nacional también llevo a cambios en la gestión de la cartera educativa nacional, trayendo consigo profundas transformaciones en la estructura organizativa del Ministerio. En lo referido a Conectar Igualdad, las medidas de importancia fueron cuatro:

1) En el año 2016 se discontinuó el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE) que diseñaba y planificaba las políticas de integración de TIC en la enseñanza y se delegó en las provincias la decisión de continuar (o no) con los equipos técnico pedagógicos que existían en cada jurisdicción.

2) Se creó la Dirección de Educación Digital y Contenidos Multiplataforma del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, lleva adelante los lineamientos del Plan Nacional Integral de Educación Digital (Planied) y pasan a depender (Res.1536-E/2017) de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa.

3) A su vez, a través del decreto presidencial 1239/2016, el PCI pasó a la órbita de Educ.ar Sociedad del Estado. Así, la distribución y el servicio técnico dejaron de estar a cargo de ANSES, para pasar a depender exclusivamente del Ministerio educativo Nacional.

4) En abril de 2018, por medio del Decreto Presidencial N° 386/2018, se crea el Plan Aprender Conectados, poniendo fin al Programa Conectar Igualdad, así como la entrega de notebooks a cada educando.

Con la aplicación de estas normativas y cambios se visualiza que hay una gran transformación en el programa y en su impacto, llevando a socavar las metas iniciales del Programa, virando la política de gobierno hacia otro camino en materia de educación pública y dando por finalizado el PCI tal y como se conocía.

1.1 Supuestos de anticipación de sentido sobre el PCI

En base al recorrido desarrollado en las distintas instancias académicas curriculares² y de extensión universitaria³ hemos generado las afirmaciones e indagaciones que compartimos a continuación sobre las siguientes afirmaciones y cuestionamientos hacia el PCI:

La implementación del programa llevó a que no se puedan cumplir todos sus objetivos de manera total, algunos pueden ser que se cumplieran de manera

2 Se presentó como trabajo final para aprobar la materia, el cual indagaba sobre la temática de la implementación del PCI para la materia Análisis de Políticas Públicas.

3 Forme parte del grupo de voluntarios universitarios, correspondiente al Proyecto de Voluntariado Universitario "Apoyo a la inclusión digital educativa de jóvenes de zona sur de Rosario" radicado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. En el marco de la convocatoria La Universidad se conecta con la Igualdad, iniciativa del Ministerio de Educación para vincular las Universidades con el Programa Conectar Igualdad, incentivando el desarrollo de vínculos de los estudiantes universitarios con la construcción de alternativas de desarrollo educativo en las secundarias.

parcial: los motivos a indagar serían la complejidad del territorio, los cambios culturales y educativos, resistencia a cambios, insuficiente disponibilidad de recursos, dificultades de coordinación (nación-provincia-municipio, establecimiento educativo-directores-docentes-educandos), ausencia de acompañamiento de las diversas autoridades. Falta de objetivos claros y precisos, los cuales dificultan la evaluación del cumplimiento de los mismos, como por ejemplo la revalorización de la escuela pública, cual es el objetivo que persigue dicha revalorización, en comparación con los establecimientos privados o el cumplimiento de estándares internacionales.

- Objetivos no adecuados con el planteo del problema: que el PCI no resuelve la brecha digital. Plantear las capacidades de adaptarse a los cambios en las nuevas tecnologías, tal vez al momento que se discutía los principios que regían el Programa ya no son los mismos en la actualidad, y el PCI no logró adaptarse.
- Se dará por superada la discusión de si es o no necesaria o importante la inclusión de nuevas tecnologías en las escuelas, sino que el foco se pondrá en cuál es la mejor forma de incorporarlas.

1.2 Problema, hipótesis y Objetivo general

A partir de lo expuesto surge como interrogante que guía nuestra investigación ¿Cuáles son las dificultades para la implementación de políticas educativas referidas a TICs en los programas de formación secundaria de la provincia con respecto al Conectar Igualdad?

Para ello partimos de la hipótesis que la implementación del PCI de carácter federal en las escuelas secundarias de la ciudad de Rosario se encontró obstaculizada por varios factores relevantes. Destacando entre ellos las propiedades del programa y las capacidades institucionales para ponerlo en marcha, la resistencia al cambio por parte de los docentes y directivos en el momento de ejecución del programa. Como afirman Díaz y Grandinetti (2002) “Una concepción de la institución pública como diferenciada, con desafíos y formas de abordajes propios” (p. 2), en nuestro caso la institución es la escuela con las particularidades que le son propias al ambiente educativo.

Se podría indicar que esta situación está relacionada con lo que Piscitelli (2009)⁴ menciona como “Nativos Digitales” en contraposición con los “Inmigrantes Digitales”, de cuales los primeros son la generación que nació a partir de la década de los 90’ y por lo tanto son los educandos y por el otro lado se encuentran los que nacieron anteriormente a esa década, muchos de los docentes y directivos corresponden a esta categoría y por lo tanto tienen que desarrollar capacidades para adquirir los conocimientos para la utilización de las TICs. Asimismo, encontramos que muchos trabajadores estatales en su formación docente no han tenido amplios contactos con los dispositivos tecnológicos como herramientas de enseñanza, y por lo tanto, incrementando la brecha de conocimiento digital y el manejo de estas herramientas, dado que los educandos tienen mayor familiaridad con las TICs.

Por otro lado, la capacitación en el marco del PCI entendida como factor importante por el Programa, el cual intenta que docentes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la óptima utilización de las notebook y las herramientas digitales que hay en soporte virtual del Programa (creadas en el marco del Ministerio para incorporar herramientas de enseñanza), las mismas no llegan a cubrir la cantidad de docentes que están desempeñando sus funciones en la escuela y en el transcurso de este trabajo se indagará sobre la participación de los docentes en dichos cursos.

Un aspecto que consideramos que dificultó la correcta ejecución del programa es la deficiencia en conectividad e infraestructura edilicia (ausencia de toma corriente necesarias para todos los participantes de la clase, tensión eléctrica, repetidoras de Wifi), como una variable de la implementación del PCI relacionada con la escasez de recursos de la escuela pública.

El propósito de nuestra investigación es abordar la implementación en las escuelas secundarias de carácter público el PCI, con el fin de analizar los procesos del programa dentro de los establecimientos, para tal caso se tomará como muestra una escuela por distrito de la Ciudad de Rosario.

Para poder dar respuesta a nuestro principal problema de investigación, mencionado previamente, se procederá a la utilización de diversos recursos, por una parte, a observaciones participantes, experiencia en Voluntariado, entrevistas a actores claves (directivos, docentes y responsables técnicos).

4 En su libro Nativos Digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación (2009), Piscitelli describe a los nativos digitales como la generación que nació después de la década de los 90 y que hace uso e interiorizo la utilización de las herramientas digitales.

Además de recurrir al análisis de fuentes primarias (decretos, documentos institucionales, notas periodísticas e informes de evaluaciones internas).

Como enuncia Sautu (2005) una de las primeras decisiones metodológicas a tomar por parte del investigador es definir la estrategia con la que desea trabajar, en este caso en particular se utilizará una estrategia cualitativa. Creemos que es pertinente en este caso la estrategia a utilizar ya que las herramientas con las que se cuenta para el estudio del problema, son entrevistas (semi-estructuradas), la observación participante en las Escuelas y análisis de discursos de diferentes actores participantes. En este sentido, es que me abocaré a contribuir a profundizar la comprensión teórica de los problemas estudiados.

Continuando con las decisiones metodológicas, la investigación debe contar con un recorte espacio-temporal, debido a la imposibilidad de abordar todo el universo de un tema en específico. Por estos motivos se ha seleccionado como recorte temporal el período 2010-2015, que constituye el período de tiempo que se desarrolló la implantación del PCI en Argentina, este periodo clave para el programa ya que es cuando se estuvo desarrollando y debido a que se intenta estudiar la implementación de dicho Programa es pertinente el periodo en el cual se estaba llevando a cabo en las Escuelas. Dicho recorte temporal también está marcado por el periodo en que estuvo el gobierno que llevó adelante la iniciativa y en contraposición, la Alianza gubernamental "Cambiemos" que inicio su gestión en el 2015, generó orientaciones disímiles en cuanto a las políticas de inclusión digital en la enseñanza pública.

En términos espacial, el recorte geográfico que se utilizará es la ciudad de Rosario, con respecto a la población de estudio y por lo tanto actores que se vinculan fundamentalmente con el PCI son Educandos, educadores, directivos, coordinadores del Programa y serán los partícipes necesarios en todo el proceso de investigación.

El objetivo del estudio del problema es sincrónico, se centrará en el periodo mencionado en como la implementación se realizó en el periodo estudiado, descartando la evolución que en el tiempo sufrió PCI, el decreto que estipula el fin del PCI también crea un nuevo Plan, Plan Aprender Conectados que será el encargado de darle marco a los nuevos lineamientos de la alfabetización digital.

El resultado final que se busca alcanzar con la investigación plasmada en el siguiente objetivo general: Caracterizar las dificultades para la incorporación de

las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los programas de formación secundaria de la provincia de Santa Fe, a través del análisis del Programa Conectar Igualdad.

2) Capítulo I. Marco teórico

2.1 Las nuevas tecnologías en la educación

La realidad se ve sometida a un entramado de evolución y redefinición constante, y las nuevas tecnologías no son ajenas a estos acontecimientos. Entre las décadas de los 80 y 90, uno de los componentes a incorporar en las políticas educativas fueron las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dando lugar a numerosos Programas y campañas de alfabetización digital a nivel mundial. Para el desarrollo de proyectos educativos de calidad las acciones que lleven a cabo los Estados deben ser focalizadas en pos de posibilitar las condiciones de apropiación por parte de la comunidad educativa. La alfabetización digital responsabiliza al Estado el acceso al derecho ciudadano e igualitario sobre saberes socialmente disponibles al ciudadano. A través de las políticas educativas, puede generar mejoras sustantivas en el acceso de los ciudadanos a las herramientas digitales.

Definiendo a la alfabetización digital:

Una competencia compleja, que incluye una diversidad de capacidades vinculadas al análisis, al uso y a la producción de herramientas e información en soportes digitales. (Landau, Serra y Gruschetsky, 2007, pag9)

Los primeros casos de intervención por parte del Estado Nacional en incorporar la temática TICs a la enseñanza se puede rastrear hacia fines de la década de los 90 con los programas Redes y Euc.ar, como así también algunas políticas que pretendían el acceso de herramientas digitales a los sectores más vulnerables de la población escolar, destacando el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Media y el Plan Social Educativo. A partir del año 2003, se desarrollaron los Programas de Mejoramiento de la Enseñanza Media II, el Programa Integral para la Igualdad Educativa y el Programa para el Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas beneficiario del Programa Integral para la Igualdad Educativa. En conjunto con otras políticas como son el Programa Nacional de Inclusión Educativa en 2005, la Ley de Nacional Educación en 2006, la Asignación Universal por Hijo en 2009, el propio Plan Conectar Igualdad en 2010 además del Programa Prog.r.es.ar en 2014 ponen de manifiesto una agenda del gobierno en cuestiones tanto en políticas educativas como de inclusión social, y por poner algunos de los programas que se pusieron

en marcha en este periodo puede indicarse que el postulado de políticas pusieron a la igualdad como aspecto central en términos del propio gobierno nacional.

A partir de la Sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que rige en todo el territorio nacional y establece los derechos, garantías y establece los aspectos estructurales del sistema, gobierno y políticas educativas. En las cuales se hace hincapié en el desarrollo de políticas de inclusión, asegurar condiciones de inclusión y garantizar igualdad de oportunidades. Dicha ley introduce la temática de las TICs, en su artículo N° 100 y define que “el poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, fijará la política y desarrollará opciones educativas basadas en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación y de los medios masivos de comunicación social.” (Ley N° 26.206, 2006)

Es en virtud de la incorporación de las TIC al sistema educativo que el Consejo Federal de Educación, dependiente del Ministerio de Educación; cabe destacar; la importancia y relevancia que toma al respecto la postura del Gobierno indicando el fuerte impulso que puede darle a una política pública y el cual se hace responsable y garante de un derecho adquirido a todos los ciudadanos como es el derecho a la educación y brindarles las herramientas para un desarrollo pleno de sus derechos, enunciando:

Que una educación de calidad es entendida como un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de promover con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades para toda la población (...) Resulta responsabilidad del Estado Nacional entonces, garantizar equidad en el acceso a las TIC tanto favorecer la circulación y producción de conocimiento como la inclusión social, cultural y educativa. (Resolución N° 123/10, 2010)

En este sentido cabe resaltar la afirmación del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), el cual resalta que las:

Nuevas políticas educativas podrían ampliar la esfera del derecho a la educación con recorridos de calidad, originales, creativos, participativos y diversos. Es clave crear una institucionalidad pública que garantice un rol activo del Estado en esta materia para evitar que

el sector privado expanda las desigualdades con recursos digitales pagos”. (Rivas, 2018. p.6)

Además, para continuar con el marco legal que configura la política de Estado referida a las TICs, se promulga la Ley 27.078 Argentina Digital, en el cual define en el artículo 2°:

reconocer a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como un factor preponderante en la independencia tecnológica y productiva de nuestra Nación, promover el rol del Estado como planificador, incentivando la función social que dichas tecnologías poseen, como así también la competencia y la generación de empleo mediante el establecimiento de pautas claras y transparentes que favorezcan el desarrollo sustentable del sector, procurando la accesibilidad y asequibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el pueblo. (Ley N°27.078, 2014)

Siguiendo por el mismo camino la “política educativa de la provincia Santa Fe concibe tres ejes conceptuales: escuela como institución social, calidad educativa e inclusión socioeducativa”. (MEP, 2020, s/p)

Es en este marco que el Ministerio de Educación de la Provincia (MEP) enuncia que:

Incorporar computadoras y acceso a internet en cada una de nuestras escuelas no implica innovación en un sistema educativo antiguo y estructuralmente rígido. Esto no implica no dotarlas de estos elementos, todo lo contrario, pero debe hacerse paralelamente bajo la premisa de dinamizar la estructura, dotarla de flexibilidad e introducir innovaciones educativas. (Ministerio de Educación de la Provincia, 2020, s/p)

Es por ello mismo la necesidad de conocer el sistema educativo para poder realizar cambios que favorezcan a la adaptabilidad de la educación a los nuevos cambios tecnológicos por parte de los jóvenes, cabe destacar, que tanto el Gobierno Nacional como el Provincial, ambos tienen discursos positivos y alentadores hacia la incorporación de las TICs en la educación, por lo tanto es de vital importancia para el desarrollo de la política pública contar con el impulso de ambos estados en el caso de investigación.

Para poner en relevancia el grupo de educandos de escuelas secundarias que son el principal objeto del PCI, a continuación, observamos algunos datos sobre los jóvenes que están en el foco de este análisis, para conocer en qué situación se encontraban al momento previo de la llegada del PCI:

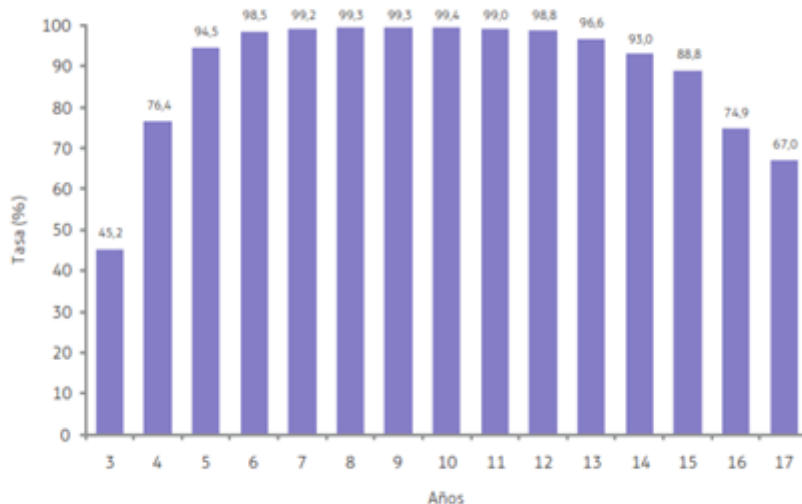


Grafico N°1: Tasa de asistencia escolar por edad simple. Año 2010

Fuente: ANUARIO 2012 Indicadores Educativos de la provincia de Santa Fe.

Este gráfico plasma la tasa de asistencia escolar, reflejando que las edades que corresponden al nivel secundario (13 a 17 Años) hay un marcado descenso en el porcentaje de asistencia, entre ellos jóvenes que no logran terminar el ciclo y por lo tanto no alcanzan a cubrir los años de obligatoriedad dispuestos por la Ley de Educación.

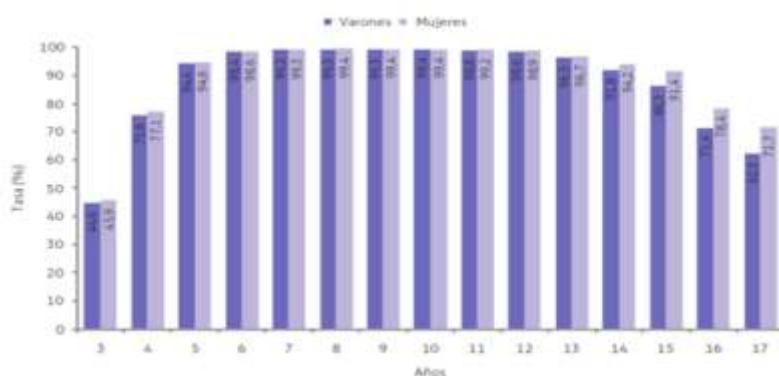


Grafico N°2: Tasa de asistencia escolar por edad simple y sexo. Año 2010

Fuente: ANUARIO 2012 Indicadores Educativos de la provincia de Santa Fe.

La disparidad de porcentaje que no asiste a la secundaria es mayor entre los varones que las mujeres, siendo que, para el último año del ciclo con 17 años, el

porcentaje de asistencia de mujeres es un 71,7 mientras que los varones es un 62,3.

Departamento	Edad (%)		
	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años
9 de Julio	67,9	99,2	80,2
Vera	62,2	99,2	82,4
General Obligado	61,5	99,3	84,2
San Cristóbal	74,0	99,1	80,6
San Justo	66,9	99,2	83,2
San Javier	72,9	99,1	79,7
Castellanos	71,9	99,2	81,7
Las Colonias	75,6	99,5	81,5
La Capital	74,7	99,0	87,6
Garay	62,5	99,1	74,2
San Martín	72,5	99,4	78,6
San Jerónimo	66,1	99,1	80,4
Belgrano	74,7	99,2	81,1
Iriondo	79,6	99,3	81,8
Caseros	80,6	99,3	84,4
San Lorenzo	70,9	99,0	81,9
Rosario	73,2	98,9	85,1
Constitución	69,2	99,0	84,9
General López	75,5	99,3	81,6
Total	72,3	99,1	84,0

Tabla N°1. Tasa de asistencia escolar por departamento y grupo de edad. Año 2010

Fuente: ANUARIO 2012 Indicadores Educativos de la provincia de Santa Fe.

El departamento Rosario, es dentro de la Provincia el segundo de mayor porcentaje de asistencia en comparación con los demás Departamentos por detrás del Departamento La Capital para el grupo etario 13 a 17 años.

Año de Estudio	Promoción (%)	
	Estatal	Privada
1er.	57,3	84,2
2do.	65,6	87,4
3er.	70,3	89,5
4to.	81,7	94,0
5to.	69,0	80,7
Educación Secundaria	66,3	87,1

Tabla N°2. Tasa de educandos promovidos por tipo y año de estudio. Año 2012

Fuente: ANUARIO 2012 Indicadores Educativos de la provincia de Santa Fe.

En la tabla N°2, se visualiza que los educandos que asisten a Educación secundaria de gestión privada tienen mayores posibilidades de egreso y por lo tanto de culminar sus estudios. También se puede concluir que los educandos

que asisten a la Secundaria de gestión Estatal, tiene mayor porcentaje de no promover los primeros años del Secundario (57,3 y 65,6% para primer y segundo año respectivamente) que los últimos tres (70,3, 81,7 y 69% correspondientes a tercero, cuarto y quinto).

Según los datos obtenidos por el censo de 2010 podemos observar que, en el departamento de Rosario, se visualizan entre 16% y 19% de los jóvenes en el rango etario de 12 a 19 años que no tienen acceso directo en sus hogares a computadoras. En este sentido, se considera que la escuela pudo ser el principal nexo de conexión con este tipo de tecnología para 26.742 Jóvenes. A su vez, podemos observar que esta desigualdad repercute de similar manera a los y las jóvenes independiente de su género.

Edad	Cantidad de población	%	Tiene acceso a computadora en el hogar	%	No tiene acceso a computadora en el hogar	%
12	16.706	100	13.836	83	2.870	17
13	16.633	100	13.955	84	2.678	16
14	18.309	100	15.326	84	2.983	16
15-19	96.740	100	78.529	81	18.211	19

Tabla N°3. Porcentaje de acceso a computadoras en el hogar por edad.

Fuente: Elaboración propia en base Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC)

En este contexto desde el Estado Nacional se estableció un Programa para revalorizar la escuela secundaria pública, para mitigar los efectos negativos que están sufriendo los jóvenes y a su vez para poder adecuar la educación a los nuevos requerimientos de la sociedad. Es en este marco que se implementó el Programa Conectar Igualdad para dar respuestas a los nuevos interrogantes de la modernidad. Conformándose en uno de principales programas que se aplicaba en la Argentina, de alcance Nacional, destinándose un enorme presupuesto demostrando la importancia de la Educación.

Es relevante el caso de investigación, donde radica la importancia de estudiarlo; la culminación secundaria es parte fundamental de la formación de los jóvenes dicha etapa es la que te brinda aptitudes para continuar en la vida académica y/o en el mercado laboral, las TICs son unas herramientas que cambiaron los modos en relacionarnos, dentro de la sociedad, el ámbito laboral y con el propio Estado, por lo tanto, deben ser parte de estudio y de conclusiones que favorezcan la apropiación crítica por parte de la sociedad.

Para demostrar la necesidad de brindar herramientas a los jóvenes en sus etapas formativas, y sobre todo para la continuidad en la vida académica es que destacamos la entrevista con un Docente Universitario de la U.N.R. en donde expresa la carencia de herramientas digitales de los jóvenes para poder afrontar la actual situación de virtualidad de las clases, tanto para afrontar la entrega de parciales, presentar finales o la búsqueda de material digital, en un sentido amplio de herramientas, y se puede expresar que hay dos falencias que afectan a los jóvenes. Por un lado, la falta de equipo (computadora, Tablet o celular), para poder desempeñar la tarea. Y por otro lado, el conocimiento técnico para poder utilizar dichos equipos. Poner el foco en brindarles a los educandos en las secundarias herramientas para la continuidad de la formación académica sea en el ámbito terciario o universitario, se ha vuelto un requisito obligatorio en esta época.

Es por ello que el Estado debe afrontar una política pública educativa que abarque una mirada más integral de la problemática y contemple amplios aspectos y particularidades del sistema educativo para dar respuestas a los interrogantes de la actualidad.

El sector privado de la economía también refleja la importancia de la temática, en las últimas décadas el avance y uso de las TICs en el mercado laboral es innegable (mostrando cambios desde el modo en el que trabajamos, en que suscribimos a servicios o como accedemos al mercado mundial). En relación con este punto cabe destacar los datos obtenidos por el Banco Mundial, el cual señala que:

Nos encontramos en medio de la mayor revolución de la información y las comunicaciones de la historia de la humanidad. Más del 40 % de la población mundial tiene acceso a Internet, y todos los días se suman nuevos usuarios. Asimismo, en casi 7 de cada 10 hogares ubicados en el 20 % más pobre hay un teléfono celular. (Grupo Banco Mundial, 2016, p.5)

En la actualidad los debates sobre los impactos positivos o negativos de las mismas se encuentran en gran debate y con posturas encontradas. Se tendrán en cuenta como herramientas de utilidad, imprimiendo impactos positivos en la sociedad en general. Como sostiene en su informe del 2016 el Banco Mundial:

(...) centrar la atención en el acceso a la tecnología es esencial para garantizar que todos reciban los dividendos de Internet, pero no es en absoluto suficiente. ¿Por qué? Porque es necesario complementar la tecnología con mejoras en las áreas que determinan si las empresas, las personas y los Gobiernos podrán utilizar con eficacia las nuevas herramientas digitales. (Grupo Banco Mundial, 2016, p.50)

De esta forma, nos permite afirmar y compartir la idea fundamental que el uso extendido de las TICs puede traer beneficios a la sociedad en general, debido a tres herramientas que le son intrínsecas a las tecnologías digitales, la innovación, la inclusión y la eficiencia, estos beneficios no están garantizados y tampoco son automáticos, la participación de la sociedad civil y los gobiernos es fundamental, principalmente en Estados que promulguen leyes destacando la importancia del uso y conocimiento de las nuevas tecnologías para garantizar derechos adquiridos.

Cómo este contexto puede o no favorecer el mercado laboral, teniendo en cuenta que muchos trabajos pueden ser automatizados, eso no va en desmedro de requerir o crear nuevos puestos de trabajo, si bien lo que puede generar es aumentar los requerimientos en capacidades adquiridas por parte de las personas, como claramente lo expresa la empresa de recursos humanos Randstad “El futuro del empleo no puede concebirse sin la influencia de la tecnología” (2016, p.1). No se encuentran datos fehacientes en los cuales se puede marcar que el avance de las TICs favorezca la destrucción de puestos de trabajo.

Lo cierto es que a partir de estas nuevas tecnologías está cambiando la manera de trabajar y, en consecuencia, también cambian las demandas de trabajo. Actualmente, se habla del surgimiento de “formas atípicas de empleo”, que se basan en el uso de las nuevas tecnologías. (Molina, Benítez y Ernst, 2018, p.14)

No obstante, la tecnología nos interpela como una creación del hombre pero que al mismo le significa un desafío y para el fomento de todas estas herramientas, desde los gobiernos deben favorecerse las transformaciones e innovaciones institucionales necesarias para adaptar las nuevas tecnologías. Mediante políticas inclusivas, en donde las normativas procuren trabajos dignos, debido a que nuevos caminos se abren y la falta de regulaciones o de conocimiento

puede llevar a causar efectos no deseados como nuevas formas de explotaciones.

Impulsar políticas públicas acordes a estos nuevos desafíos es necesario por parte de los gobernantes para acompañar estas transformaciones. Debido a la actual revolución tecnológica como se puede observar en el e-commerce, aquellos países que estén a la vanguardia en la innovación cosecharán mayores beneficios tanto económicos como comerciales y la Educación en todas sus fases en un pilar fundamental para el impulso y desarrollo de aptitudes para el futuro.

2.2 Hacia la construcción de un marco teórico para comprender las políticas públicas impulsadas para la inclusión digital

Para comenzar es conveniente aclarar que partimos del supuesto que no existe una perspectiva única para la construcción, definición, diseño y puesta en práctica de las Políticas Públicas; sino que estas serán definidas y abordadas de maneras distintas dependiendo del ángulo desde el que se las enfoque, y los aspectos en los que se haga hincapié. En este sentido, es importante mencionar como afirma Subirats, “toda Política Pública es definida subjetivamente por el observador” (Subirats, 1992, p.42), en base a una variedad de circunstancias, personas, grupos y organizaciones; que constituyen sus “marcos de referencia” implícitos o explícitos. Y así mismo, como afirma Aguilar Villanueva “la implementación se vuelve entonces un proceso muy complejo y elusivo, también conflictivo, y es casi imposible encontrar una fórmula de coordinación que integre las diferencias y configure una acción colectiva armónica y efectiva”. (Villanueva, 1993, p.17).

A la hora de evaluar la política pública elegida, se ha optado por utilizar la definición que nos brindan Oszlak y O’Donnell;

Política estatal la concebimos como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, (...) un determinado

posicionamiento del Estado en torno a la cuestión.
(Oszlak y O'Donnell, 1995 p. 112).

Dicha definición nos plantea el papel fundamental que el Estado ejerce sobre una temática específica. Y como es capaz de impulsarla, así detrás de cada política pública se esconde:

La capacidad y habilidad gubernamental (...) para estructurar una agenda que sea capaz de señalar un norte a la sociedad y las instituciones que se gobiernan, y de convocar a los agentes y agencias claves para avanzar en la dirección deseada. (Oszlak y O'Donnell, 1995 p. 113)

Como se estructuran las políticas públicas y como realizan la puesta en marcha los Estados, cabe destacar en este sentido la afirmación que realiza Medellín Torres (2004) donde plantea que el proceso de estructuración de las políticas públicas comprende dos momentos interconectados e interdependientes entre sí, y que de ninguna manera, como bien aclara Aguilar Villanueva, pueden pensarse como “eventos sucesivos y realmente separables” (Villanueva, 1993, p.15).

El primer momento, denominado de Formación y Formulación de las políticas públicas, incluye todo el proceso, las situaciones y el conjunto de acciones (o no acciones) que entran en juego a la hora de tomar una decisión política determinada, y comienza en el instante en que el gobierno reconoce e identifica un problema o cuestión frente al cual considera que debe, puede o le conviene intervenir o no, para el logro de determinados objetivos (tanto aquellos formalizados, hechos públicos, como aquellos no formalizados), y en torno al cual se estructuran o posicionan (públicamente o no públicamente) múltiples actores o “skateholders” Freeman (1984), quienes con sus acciones u omisiones pueden afectar y también ser afectados por el desarrollo y concreción de los objetivos de una política pública determinada, y detrás de cuyo posicionamiento (público o privado) se esconden múltiples y conflictivos intereses y objetivos.

El segundo momento, lo denominaremos de Trazado, Implementación o Puesta en Práctica (como Subirats prefiere denominarla) de la política pública definida y formulada en la instancia anterior, la que, a su vez, y a lo largo de la implementación misma, es continuamente reformulada y modificada para que pueda adaptarse a las diversas circunstancias inesperadas que vayan surgiendo,

como producto de la interacción de los distintos factores que abordaremos en breve.

Esta etapa se inicia, con la formalización de esa decisión política y su materialización en un enunciado de política pública (un decreto, ley, programa), y comprende todo el proceso de su ejecución y trazado en el territorio, proceso en el que también confluyen multiplicidad de actores (no necesariamente los mismos que intervienen al momento de la formulación de la política que ahora se está ejecutando), quienes, al promover sus particulares intereses, pueden también afectar la concreción de los objetivos inicialmente propuesto.

Cabe mencionar que estas etapas son construcciones analógicas para ser objetos de estudio, como destaca Aguilar Villanueva (1993), en la práctica las "etapas" pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o atrasarse, repetirse la separación analítica que no debe ser confundida con una separación real, una secuencia temporal. En este trabajo se optó por el estudio de la etapa implementación, pero no se desconoce la interrelación que existe con las etapas de elaboración.

En el caso estudiado del Conectar Igualdad, los actores que realizaron la formulación no son los mismos que ponen en práctica la política pública, para una mejor comprensión del proceso observamos que se entendía en el momento de la formulación por Inclusión digital, comenzando por la:

Brecha digital puede entenderse como la separación que hay entre las personas, países o regiones que tienen acceso y hacen un buen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en su vida cotidiana; de las que no las tienen. Sin embargo, no podemos reducir la brecha digital exclusivamente a factores tecnológicos, sino que es una combinación de desventajas socioeconómicas. No podemos hablar de un solo aspecto sino de una combinación de factores. (Dujisin, 2005, p.58)

En el mismo sentido se expresa Filmus, quien fue Ministro de Educación de la Nación al momento de la elaboración del Programa, "La brecha digital es – en el presente – una de las formas de construcción de la desigualdad" (Filmus, 2007, p.4)

Fue el Gobierno Nacional quien actuó como iniciador y propulsor de la problemática, ya que fue este quien la reconoció y se valió de sus recursos de poder y de su capacidad de movilización y concertación política para difundirla y convertirla en cuestión.

¿En qué consiste implementar una Política Pública?

Cabe mencionar, como ocurre con la mayoría de los conceptos políticos y sociales, no existe un único concepto de “Implementación”, ni siquiera todos los autores están de acuerdo en denominar a esta etapa o conjunto de procesos-acciones-decisiones como “Implementación”, de este modo, nos encontramos con diferentes concepciones o corrientes que ponen énfasis en diferente aspecto de la Política Pública al momento de la puesta en práctica o implementación. Por ende, se puede destacar que cada corriente va a plantear una noción distinta en la medida en que pone el énfasis en un aspecto determinado de la misma.

Entonces, se puede decir que la implementación implica un proceso complejo y conflictivo, que abarca todas aquellas acciones y decisiones tomadas y efectuadas por individuos, grupos u organizaciones, tanto públicos como privados, (cada uno de los cuales se esfuerza por proteger sus intereses), orientadas a la realización o puesta en práctica de una determinada decisión política que puede estar plasmada en órdenes ejecutivas, decisiones judiciales, leyes, programas, etc., con miras al logro de un conjunto de objetivos definidos previamente en el momento de la formulación de dicha Política.

Ahora bien, ¿Cuáles son esos Factores condicionantes del Proceso de Implementación? Construyendo un Modelo del Proceso de Implementación: el enfoque de Van Meter y Van Horn. El modelo en cuestión propone la existencia de seis variables fundamentales que condicionan el desempeño de una determinada política pública; por lo que indagamos el Programa Conectar Igualdad analizando cada una de estas aristas:

A) El Programa Conectar Igualdad y sus Objetivos

El Primer Factor que condiciona las posibilidades de que puedan cumplirse o no los Objetivos inicialmente Planificados, son esos mismos Objetivos, su precisión, alcance y si estos pueden o no ser fácilmente medibles o cuantificables.

Los Objetivos son sin duda un elemento trascendental a tener en cuenta dado que son, finalmente, los que permiten medir el éxito o fracaso de una

determinada política, en el sentido de que esta se considera exitosa si tras ser implementada logra alcanzar los objetivos que se había inicialmente propuesto.

Si los objetivos no son claros y cuantificables, será mucho más difícil identificar y medir el desempeño del Programa que aspira a su concreción, es decir, determinar si este ha sido exitoso o no, además, el hecho de que estos sean demasiado ambiciosos inevitablemente conduce a la casi imposibilidad de su efectiva o completa concreción.

b)- Los Recursos

La segunda variable a tener en cuenta, según los autores Van Meter y Van Horn (1975) son los recursos de la política: entendiendo a los mismos como los fondos e incentivos necesarios para estimular o facilitar la implementación.

Las asistencias financieras del Programa serán brindadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), como enuncia el artículo 8° del Decreto 459 de 2010 “dicho organismo dictara la normativa necesaria para la puesta en funcionamiento del programa presupuestario” (S/P). Además, en el artículo 9° enuncia que el Programa “se financiara a través de la reasignación de partidas presupuestarias del Presupuesto Nacional” (S/P).

Y el encargado de establecer las adecuaciones presupuestarias a fin de poner en marcha las medidas que se establecen en el Decreto que dio origen al Programa Conectar Igualdad es el Jefe de Gabinete de Ministro, según lo define el artículo 10° de mencionado Decreto.

El Presupuesto Nacional para el año 2012, establece un total de \$3.223 millones para el Programa Conectar Igualdad, lo que representa un incremento del 46,6% respecto del año anterior, convirtiéndose este Programa en el cuarto principal destino del total de los fondos del ANSES (después de las jubilaciones y pensiones, Asignación Universal por Hijo y Asignaciones Familiares).

Como sostienen Van Meter y Van Horn (1975), “Frecuentemente el éxito de la implementación requiere mecanismos y procedimientos institucionales que permitan a las autoridades incrementar la probabilidad de que los responsables de la implementación actúen de acuerdo con las normas y los objetivos de la Política” (p.121)

c)- La comunicación entre las distintas instancias ejecutoras

Otra de las variables a tener en cuenta a la hora de analizar la implementación, es la comunicación o incomunicación existente entre las distintas organizaciones ejecutoras (de los distintos niveles gubernamentales), los individuos o funcionarios que operan al interior de las mismas, y entre estos y los diversos actores del contexto que actúan y tienen influencia al momento de la puesta en práctica de esta política.

Garantizar una buena y fluida comunicación resulta fundamental, porque “al transmitir mensajes hacia los niveles inferiores de una organización, o de una organización a otra, los comunicadores los distorsionan inevitablemente, (...) más aún, cuando diferentes fuentes de comunicación elaboran interpretaciones contradictorias de las normas y los objetivos, o cuando la misma fuente ofrece interpretaciones sucesivas incompatibles entre sí, los responsables de la implementación enfrentarán grandes dificultades para poder dar cumplimiento a las intenciones de la política. Por eso; las perspectivas de una implementación efectiva aumentarán de acuerdo a la claridad con que los estándares y objetivos sean definidos y de acuerdo con la exactitud y coherencia con que sean comunicados” (Van Meter y Van Horn, 1975, p.121).

En la situación particular del Programa Conectar Igualdad, podemos distinguir dos tipos diferentes de comunicación, por una parte, el circuito formal es el que se realiza entre las jefaturas provinciales, nacionales y los directores de los establecimientos educativos. Por otra parte, la informal, es la que se da entre directivos, docentes, educandos y sus familias.

Este último canal de comunicación, que es el mayoritario, es el que más condiciona la puesta en práctica, porque es en la comunicación diaria que se produce entre docentes, padres, directivos y educandos donde más posibilidades existen de que se desvirtúen y malinterpreten los objetivos del Programa, y por tanto, que este termine no siendo correctamente implementado.

d)- Los Organismos responsables de la Implementación:

Otro de los factores claves para entender los fracasos o dificultades al momento de la puesta en práctica de una determinada política pública son, como acertadamente señalan Van Meter y Van Horn (1975), las características particulares que tengan los organismos e instituciones responsables de la misma.

En el caso del PCI la situación es muy compleja, porque en este Programa actúan simultáneamente cuatro organismos centrales encargados de la implementación, los cuales integran un Comité Ejecutivo que se reúne periódicamente, y toma por consenso las decisiones fundamentales relativas al Programa.

Luego, cada uno de estos organismos, en el marco de las competencias específicas que se le han asignado, ejecuta las acciones correspondientes, y toma las decisiones fundamentales para llevarlas a cabo.

e)- Otros actores intervinientes en la puesta en práctica y sus actitudes respecto de la misma:

En primer lugar, considerar como actores prioritarios para este el PCI a los propios beneficiarios del mismo (directos e indirectos), ya que de su actitud, reacción o valoración dependerá el cumplimiento o no de los objetivos formulados.

Entendiendo que las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se les asignan recursos para su puesta en práctica, y como caracterizan Di Virgilio y Solano (2012) “programa remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema”. (p.13)

En segundo lugar, en el caso de esta Política ciertas empresas privadas desempeñan un rol decisivo, especialmente las empresas fabricantes de las netbook y equipos tecnológicos (Samsung, Exo, Philco, Lenovo), las empresas distribuidoras (como son OCA y Correo Argentino) y las empresas proveedoras de la conectividad a Internet (Telefónica, Claro, Telecom, etc.).

Para empezar, se puede decir que la respuesta que estos han dado al PCI es muy heterogénea, como son también diversos los mismos beneficiarios, entendiendo desigualdades capacidades de acercamiento a las TICs, diversas regiones geográficas, diferentes poderes adquisitivos y diferentes necesidades para el futuro personal.

Bajo la perspectiva del modelo "Top-Down"⁵ nunca podríamos comprender el proceso de implementación en todo su alcance, ni mucho menos por qué no se logran los resultados previstos, si acotamos solamente este análisis a estas cuatro organizaciones principales, y las funciones que estas tienen formalmente asignadas. Porque debe considerarse, como lo hace Subirats (1989), que en la práctica el proceso de implementación es un proceso de negociación y compromiso continuo, un "continuum elaboración-implementación" (p.112), o como sostiene Bardach, que implica una serie de juegos del que participan numerosos actores semiautónomos (tanto públicos como privados), cada uno de los cuales se esfuerza por promover sus intereses.

f)- Un problema fundamental: la Coordinación intra e inter organizacional

Este último factor es aún más importante para el caso del Programa que se está analizando, en la medida en que se trata de una política de alcance federal, que pretende ser implementada en todas las escuelas públicas secundarias, especiales e institutos de formación docente de todas las provincias del país.

Por ende, la puesta en práctica del PCI implica coordinar acciones con múltiples instancias y organismos gubernamentales de forma simultánea: con todos los Gobiernos Provinciales del país y sus respectivos Ministerios de Educación, con los múltiples gobiernos municipales que existen al interior de cada provincia y con el gran número de Directivos de los cientos de Escuelas y establecimientos de formación docente que operan, a su vez, en cada ciudad. Y esto es, sin lugar a dudas, una tarea infinitamente compleja.

Considerar específicamente el proceso de implementación de la política, para lo cual se analizarán de las variables que componen el Modelo de análisis del proceso de implementación desarrollado por Van Meter y Van Horn (1975) aunque complementándolo con los aportes de Paul Berman (1978) su análisis sobre los problemas de macro y micro implementación, como plantea Berman que en la práctica no existe una separación "tajante", ni tampoco se puede hablar de que existe un momento de macro implementación y otro de micro implementación; debido a que se trata más bien de un proceso fluido de marchas y contramarchas, donde lo macro y micro se entremezclan, influyen y retroalimentan mutuamente.

5 Modelo 'de arriba abajo' analiza la implementación de las políticas sociales desde una perspectiva verticalista que observa cómo las decisiones tomadas en las altas esferas del Estado son llevadas a cabo en el nivel micro.

Para continuar con el recorrido de Implementación de una política pública, se puede recurrir a ciertas preguntas:

¿Cómo determinar si una política es o ha sido exitosa o no? ¿En qué medida se lograron los objetivos propuestos por una ley? ¿Cuáles han sido sus consecuencias y sus costos? (Deubel, 2002, p135).

Para obtener respuestas a dichos interrogantes se debe recurrir a algunas herramientas, que como menciona Deubel (2002) “Tanto los criterios seleccionados para evaluar la acción pública como la acción pública en sí son objeto de controversia” (p135). En tal sentido, cabe destacar que las herramientas de evaluación dependen del sujeto que llevara adelante el proceso.

Como resalta Neirotti (2007):

La evaluación es una forma de indagación o investigación de tipo valorativo, es decir, generadora de juicios de valor en función del patrón normativo de los involucrados en la intervención social. En ese sentido produce conocimiento con el propósito de brindar elementos para la toma de decisiones, transferir los aprendizajes surgidos de experiencias innovadoras y poner la información a disposición de la ciudadanía” (p4)

Este proceso sistemático y valorativo, cuyo fin es identificar los impactos que una política pública (en el caso de estudio la puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad) ha tenido sobre una población, según los diferentes autores existen varios tipos de evaluación, por el momento en que se evalúa, por el objeto de evaluación, por el alcance de la evaluación, por quién evalúa y por la perspectiva de los involucrados.

En base a las características de evaluación, para aplicar en el caso estudiado será una evaluación ex - post, ya que el programa ha concluido y se pueden observar sus resultados. De tipo de efectos, ya que es aquella que indaga sobre los cambios en la realidad producidos por el programa. Continuando con la caracterización de la evaluación, será de tipo externa ya que será llevada a cabo por alguien que no intervino en el programa.

Para obtener información para la evaluación, se va a recurrir a diferentes registros (escrito, audio, audiovisual), así como también a la realidad directamente observada, a fuentes secundarias (que no fueron elaboradas con el

fin de esta evaluación, censo y datos estadísticos) y fuentes primarias (entrevistas en profundidad y encuestas de realización propia y entrevistas y encuestas elaboradas por el grupo de evaluadores del PCI).

3) Capítulo II. Características del área investigada y sus tramas de actores del PCI

3.1 Caracterización de la ciudad de Rosario

La ciudad de Rosario cabecera del Departamento homónimo, ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Fe, República Argentina. Conformando el centro del Área Metropolitana Rosario. Por su ubicación geográfica se encuentra en una posición geoestratégica en relación al Mercosur, situándose al extremo sur del continente:



En el contexto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Rosario forma parte de la Región 4 (Nodo Rosario) en el plan estratégico provincial, el cual revaloriza la ciudad de Rosario:

Se configura como una metrópoli cuya economía se basa en los servicios y la industria: logística de ciudad

portuaria, la actividad financiera y bursátil, PyMEs y el incipiente desarrollo tecnológico en el área de las ciencias biológicas.

La región es un importantísimo centro educativo, sobre todo en el nivel superior, donde la diversidad y el nivel científico existente imprimen, en sus centros de estudios e investigación, un gran reconocimiento nacional e internacional. Cabe destacar que, las amplias posibilidades educativas, generan una nutrida oferta de mano de obra calificada. (Gobierno de Santa Fe, s/f, recuperado 10 de abril de 2021 de <https://www.santafe.gov.ar/>)

Se configura así la ciudad de Rosario con una oferta calificada de profesionales y un ambiente propicio para la investigación e innovación tecnológica debido a su amplia oferta educativa por sus centros universitarios. El municipio de Rosario ocupa una superficie urbanizada de 120,37 km² de los 178,69 km² que conforman el mismo, datos obtenidos de la página oficial de la Municipalidad de Rosario <https://www.rosario.gob.ar>

Durante el año 1995 la ciudad comenzó un proceso de descentralización, el cual logro que a la fecha el Municipio cuente con seis distritos, Centro, Oeste, Norte, Noroeste, Sur y Sudoeste. El siguiente cuadro caracteriza algunos de los datos por distrito demostrando algunas diferencias en los mismos:

Distrito	Centro	Norte	Noroeste	Sur	Sudoeste	Oeste
Población	243.650 habitantes (25,69% del total)	137.883 habitantes (14,54% del total)	170.765 habitantes (18,01% del total)	146.257 habitantes	117.086 habitantes	135.481 habitantes (14,29% del total)
Superficie	20,66 km ² (11,56% del total)	34,88 km ² (19,52% del total)	43,82 km ² (24,52% del total)	18,78 km ² (10,51% del total)	20,13 km ² (11,27% del total)	40,42 km ² (22,62% del total)
Espacios verdes	2 km ²	1,97 km ²	4,41 km ²	1,35 km ²	0,74 km ²	0,81 km ²
Cantidad manzanas	1227	1520	1950	1264	1155	1155
Cantidad cuadras	2434	3060	3587	2323	2126	2333
Densidad de población	11.793,33 habitantes/km ²	3.953,08 habitantes/km ²	3.896,96 habitantes/km ²	7.787,91 habitantes/km ²	5.676,90 habitantes/km ²	3.351,83 habitantes/km ²
Viviendas	142.830 unidades	46.624 unidades	49.950 unidades	48.606 unidades	32.584 unidades	36.532 unidades

Cuadro N° 3: Distritos Municipales y características 2021
Fuente: Municipalidad de Rosario, 2021.

Cabe destacar que el Distrito Centro es el más poblado y el de menor superficie, haciendo que la densidad poblacional con respecto a los demás Distritos es muy amplia, destacando en este sentido que muchas actividades estén ubicadas aquí, destacando que la mayoría de las Universidades se encuentran en dicho Distrito, por lo tanto el movimientos de jóvenes que vienen de fuera de la ciudad se sitúen en esta zona. En este sentido la cantidad de población aumentaría en este distrito ya que muchos de estos jóvenes esta por tiempo limitado hasta que concluyen sus estudios.

Continuando con la caracterización de la población de la ciudad de Rosario destaco el siguiente cuadro:

Año	Total	Mujeres	Varones	Superficie (en km ²)	Densidad (hab/Km ²)
2010	967.844	508.347	459.497	178,7	5.416,3
2011	971.393	510.211	461.182	178,7	5.436,2
2012	974.998	512.104	462.894	178,7	5.456,4
2013	978.585	513.988	464.597	178,7	5.476,4
2014	982.137	515.854	466.283	178,7	5.496,3
2015	985.626	517.686	467.940	178,7	5.515,8

CUADRO N° 4: Superficie y población por sexo. Ciudad de Rosario. Evolución 2010-2015

Fuente: INDEC, 2015 (N°38 Serie Análisis demográfico)

En este cuadro ilustrativo del crecimiento de la población en los años de estudio, se puede observar un aumento de la población y a su vez se indica que el mayor crecimiento de población se da en mujeres.

En cuanto a la distribución en los Distritos de la población se puede caracterizar en el siguiente cuadro:

Distrito Municipal	Total	Mujeres	Varones	Sup. (en km ²)	Densidad (hab/km ²)
Total ciudad	985.626	517.686	467.940	178,7	5.515,8
Centro	253.499	139.507	113.992	20,4	12.444,7
Norte	143.070	74.754	68.316	35,0	4.085,4
Noroeste	178.157	91.773	86.384	44,1	4.036,2
Oeste	138.825	70.776	68.049	40,2	3.452,5
Sudoeste	120.299	61.482	58.817	20,2	5.958,3
Sur	151.776	79.394	72.382	18,8	8.090,4

CUADRO N° 5: Superficie y población por sexo según distrito. Año 2015

Fuente: INDEC, 2015 (N°38 Serie Análisis demográfico)

Se observa la misma tendencia de que la mayoría de la población en cada Distrito son mujeres. Donde se ubicaría la población objetivo de estudio con respecto a esta caracterización se puede observar en los siguientes cuadros:

Edad	Total	Mujeres	Varones
Total ciudad	985.626	517.686	467.940
0-4	68.168	33.577	34.591
5-9	63.253	31.026	32.227
10-14	67.235	33.248	33.987
15-19	78.252	39.187	39.065
20-24	88.879	45.015	43.864
25-29	86.482	43.432	43.050
30-34	81.736	41.491	40.245
35-39	63.564	32.661	30.903
40-44	55.348	28.507	26.841
45-49	55.075	28.712	26.363
50-54	53.929	28.681	25.248
55-59	50.583	27.263	23.320
60-64	44.555	24.721	19.834
65-69	36.773	20.906	15.867
70-74	30.827	18.211	12.616
75-79	25.888	16.199	9.689
80-84	19.610	13.338	6.272
85 o más	15.469	11.511	3.958

CUADRO N° 6: Población por grupos quinquenales de edad según sexo. Año 2015
Fuente: INDEC, 2015 (N°38 Serie Análisis demográfico)

Edad	Distrito						
	Total	Centro	Norte	Noroeste	Oeste	Sudoeste	Sur
Total ciudad	985.626	253.500	143.070	178.157	138.823	120.299	151.777
0-4	68.168	12.163	9.790	14.179	12.335	9.457	10.244
5-9	63.253	10.004	9.416	13.602	11.461	9.006	9.764
10-14	67.235	10.164	10.090	14.496	12.391	9.647	10.447
15-19	78.252	14.736	11.020	15.534	13.822	11.143	11.997
20-24	88.879	25.434	11.524	15.344	13.015	11.006	12.556
25-29	86.482	26.291	11.293	14.391	11.880	10.257	12.370
30-34	81.736	24.160	11.069	13.999	11.115	9.627	11.766
35-39	63.564	16.897	9.175	11.734	8.532	7.728	9.498
40-44	55.348	14.142	8.062	10.470	7.421	6.745	8.508
45-49	55.075	13.989	8.212	10.020	7.328	6.758	8.768
50-54	53.929	14.373	7.907	9.618	6.900	6.272	8.859
55-59	50.583	14.100	7.726	8.560	6.014	5.891	8.292
60-64	44.555	13.268	6.913	7.203	4.853	4.906	7.412
65-69	36.773	11.197	5.990	5.872	3.706	3.740	6.268
70-74	30.827	9.769	4.957	4.735	3.052	3.105	5.209
75-79	25.888	8.732	4.115	3.908	2.402	2.390	4.341
80-84	19.610	7.386	3.284	2.598	1.591	1.600	3.151
85 o más	15.469	6.695	2.527	1.894	1.005	1.021	2.327

CUADRO N° 7: Población por grupos quinquenales de edad según distrito. Año 2015

Fuente: INDEC, 2015 (N°38 Serie Análisis demográfico)

En virtud de los datos estadísticos, no se puede marcar una diferencia entre mujeres y hombres en los grupos quinquenales, si bien es una mínima diferencia con mayor número de mujeres, la cantidad no es significativa como para marcar una tendencia.

El Distrito con mayor representatividad del grupo de estudio es el Distrito Noroeste seguido por el Oeste. Diferenciando bastante con la representatividad de la población total.

3.2 Caracterización del sistema educativo del Municipio de Rosario.

Para contextualizar brevemente, se relevará normativa vigente, que delimitan los derechos adolescentes en Rosario, en 1889 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, entró en vigor, colocó a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. También reconoce a la familia como el ambiente natural de bienestar y en tal sentido es menester del Estado velar por sus derechos en el marco de la vida familiar. Se llevó a cabo un cambio de paradigma donde se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y al Estado como su garante.

En el ámbito nacional fue ratificada en 1990 a través de la Ley 23849 y en 1994 se le otorgó jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22).

En 2005 se aprobó la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que dispone la

aplicación obligatoria de la Convención sobre los derechos de esta población y establece las características básicas que deberían adquirir las políticas públicas ligadas a infancia y adolescencia. (Di Virgilio y Solano, 2012, p28)

En el 2006 se sanciona la ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), la cual “regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella.” (artículo 1), estableciendo también en el artículo 16 la obligatoriedad del nivel de Educación Secundaria en todo el territorio nacional, enfatizando la relevancia de extender el periodo que un joven permanece en el sistema educativo, entendiendo la pertinencia de formar individuos conocedores de sus derechos y obligaciones. En este sentido, para que estos jóvenes puedan tener un desarrollo pleno de sus derechos se incorpora la temática de las TICs como parte de la igualdad educativa y de la calidad de la educación necesaria para el cumplimiento de la Ley de Educación y así el pleno desarrollo los derechos como ciudadanos.

3.3 Caracterización de la implementación del PCI en Rosario: entramado de actores y estrategia de planificación.

Para la puesta en marcha del programa y debido a su carácter federal se involucran una multiplicidad de actores, sectores y niveles de gobierno, haciendo de la coordinación una tarea difícil y en algunos casos muy burocráticos (entendiendo como un proceso que requiere muchos pasos y cumplimentar pasos obligatorios y la conformación de formularios en exceso).

El eje de la implementación del PCI en las aulas gira en torno a la forma en lo que cotidianamente se realiza dentro de ellas, como lo realizan, porque y para qué, que se entremezclan y cuestionan el modelo de escuela tradicional, realizando así una mirada crítica hacia la didáctica tradicional. La realidad se ve sometida a un entramado de evolución y redefinición, donde la Escuela no se ve exenta de estos conflictos.

Para el análisis se pueden dividir en dos grandes grupos, por un lado, está el grupo que lleva a cabo sus tareas dentro de la institución que denominare como actores continuos, de la Escuela, está compuesto por directivos, docente, educandos y referentes técnicos. Estos últimos son el nexo fundamental para el correcto funcionamiento de los equipos y desbloquearlos y liberarlos para el uso. Asimismo, es importante resaltar que con una periodicidad de tres meses los

mismos equipos se bloquean como método de seguridad, por lo cual, educandos y docentes acuden al referente para poder utilizar la netbook. Todas estas tareas en muchas ocasiones son desarrolladas en más de una institución.

Con respecto a los directivos, son los responsables de inscribir a la institución para formar parte del Programa, se realizaba a partir de la carga de los datos de la escuela a la página del PCI, ellos tienen un rol fundamental ya que podían impulsar o desestimar la llegada del Programa, la incorporación del establecimiento al PCI trae consigo una carga de tareas que no todos pueden o quieren tomar la responsabilidad, si bien todos los entrevistados para esta investigación se mostraron predispuestos y con una actitud positiva hacia la incursión de las TICs en la Educación.

Continuando con el rol de los docentes, ellos son el pilar fundamental para la implementación de las TICs en el aula, ya que son los responsables de impulsar su uso como herramienta educativa. En este sentido podemos diferenciar dos grandes tipos de actitudes hacia la utilización de las notebook dentro del aula, por un lado, los que están a favor y fomentan su uso (luego se desarrollara que por diversos motivos no siempre se puede utilizar los equipo si bien la intención esta por motivos externos no se pueden realizar las actividades), y por otro, los que no las incorporan al dictado de clases (dentro de los motivos esgrimidos en la entrevistas por quienes no las utilizan se destaca la falta de formación con respecto al uso de las nuevas tecnologías, en donde los educandos tienen mayor conocimiento y manejo de estas herramientas y otro motivo es que no lo ven como necesario ya que nos mencionan que en su clase no es necesario, fue un motivo que nos expresó la profesora de biología de la Escuela de zona Sur).

Para completar el análisis de la implementación en las Escuelas debemos mencionar y destacar a los educandos, beneficiarios directos del Programa, son los que se mostraron más positivos a la inclusión de las TICs en la educación, debido no solo al acceso a un cúmulo de información infinita, en este sentido destacare un fragmento de la entrevista a una alumna parte del PCI cuando se le consultó sobre el contenido de su notebook:

(...) tenía el educ.ar, en la plataforma había un montón de cosas cargadas todo lo que te puedas imaginar tenía de historia de matemáticas de biología, no era solo la información también

tenía Linux el sistema operativo libre si está muy linda. (Alumna Escuela distrito Sur, comunicación personal, 17-08-2021)⁶

Además, como incentivo y unos de los objetivos del PCI, si el joven termina el secundario podría contar con la notebook para su uso ya que al finalizar esta etapa formativa podía hacer uso personal de la notebook, porque ello implicaba que podía continuar el uso de esa herramienta, se le consultó a una alumna que sobre el uso después de terminar la secundaria:

[la utilizaba] En la universidad, si entrega de trabajos en computadora o para buscar material (...) (Clases de la carrera) Tuvimos una materia que era taller de escritura, que también, Necesitaba la compu, cómo redactar como las monografías, cómo presentar trabajos. Pero a mí me sirvió porque era más prácticos llevar la compu hacer las tareas con mi compañera que la que tenía la computadora. [En cuanto al valor que le da a la notebook] es un recurso que estaría re bueno que todo lo puedan tener, pero no sé si es posible también. (Alumna Escuela distrito Sur, comunicación personal, 17-08-2021)

El poder contar con la herramienta y llevarlas a sus hogares también formaba parte de los objetivos del Programa, entonces consideramos que también eran beneficiarios directos las familias de los educandos ya que no todos tenían los recursos suficientes para poder comprar un equipo. Tanto como educandos como sus familiares se puede decir que vieron muy positiva la iniciativa del gobierno a través de la política pública del PCI.

Por el otro grupo, que lleva a cabo sus tareas fuera de la institución que denominare como actores esporádicos, pero por lo cual no quiere decir que sus tareas no son fundamentales y vitales para el desarrollo de la implementación del Programa y que son actividades que se reflejan en el accionar dentro de cada Escuela.

El Ministerios de Educación nacional, es el responsable de definir la estrategia educativa para llevar adelante el Programa, es el quien define la estrategia de desarrollo profesional docente, inicio proceso dirigido a formar supervisores, docentes, estudiantes y familias en la utilización de las nuevas tecnologías, por

⁶ En esta tesis se prefirió preservar la identidad de las personas que han contribuido a nuestro análisis, a los fines de poder contar con su opinión.

lo cual es de vital importancia ya que contar con cursos que capaciten a los Docentes en el uso y manejo de las nuevas herramientas es de suma importancia para el desarrollo de este Programa. Se puede denotar que los incentivos para participar de los cursos no fueron óptimos, debido a que los Docentes sabían de la existencia de los mismos pero la participación fue muy baja, en entrevista con directivos nos expresaron lo siguiente con respecto a las capacitaciones:

Hubo capacitaciones [para la utilización de las notebooks], acá la hicieron dos que eran de madera, por ejemplo, si vos sabias de informática no te capacitaban y encima tenías que capacitar a otros. (...), yo creo que nunca se le pudo encontrar la mano porque ese ruido que se generó [haciendo referencia a las dificultades que se encontraron a la hora de poner en marcha el Programa en la escuela y no saber qué hacer], se generó por los docentes por los usuarios de la máquina, la mano de los más grandes. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

Continuando con los actores intervinientes tenemos que mencionar el gremio Docente, que destaca en su opinión pública su visión positiva del Programa, así como también la incorporación de nuevas tecnologías a la educación, pero ello, o implica actividades o cursos que incentiven el uso de los mismos dejando en manos de sus afiliados la utilización de estas herramientas. Quedando así un actor que puede obstaculizar el Programa ya que puede amparar algún Docente que no quiera utilizar las TICs como medio para enseñar.

El PCI, obtiene su financiamiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), la cual, al momento de su puesta en marcha era la cuarta erogación más grande de dinero de su presupuesto, esto no implica que todas las necesidades del Programa estén cubiertas ya que la demanda de equipos y de soporte técnico era muy grande y en algunos casos insuficiente.

El Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Organismo responsable de garantizar la conectividad de banda ancha a todos los establecimientos escolares, en las tareas de implementación del piso tecnológico necesario para el correcto desarrollo del PCI, hay diversas opiniones, por un lado, están los establecimientos a los cuales llego antes que las notebooks en

los cuales el principal problema es que el servicio no lograba cubrir todo el establecimiento:

Por ejemplo, si ustedes ahora van al segundo piso, ninguna de esas aulas tiene servicio de internet, y a veces tampoco se puede acceder al servicio las aulas del fondo, ya que los equipos que brindan el internet están acá en el ingreso. (Director Escuela distrito Sur, comunicación personal, 20-11-2014)

Y luego están los establecimientos a los cuales el piso tecnológico no pudo cubrir los requerimientos necesarios o luego después de las notebooks, en ambos casos es complicada la puesta en marcha del PCI, si bien la entrega cubrió a las escuelas entrevistadas las dificultades se encontraron al momento de la puesta en marcha de dicho piso.

La Jefatura de Gabinete Ministerial responsable de establecer las políticas de seguridad física y lógicas de los equipos y redes escolares, el bloqueo de las máquinas preventivo para evitar el robo era óptimo, si bien era posible el desbloqueo por parte de un profesional.

Y como actor principal, cabe destacar, al Estado Nacional, principal impulsor de la política pública y de colocar en agenda las TICs en Educación, desarrolló el plan nacional de inclusión digital en el cual se enmarca el PCI, debido a que el Programa fue impulsado por el gobierno, un cambio del partido gobernante puede cancelar el PCI, y en el estricto sentido así lo fue, en el 2015 en las elecciones presidenciales hubo cambio de partido gobernante y lo cual llevó a un viraje distinto de la política de inclusión digital y dando por finalizado el PCI.

Por último, destacar a los actores como son el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal, ambos como aliados estratégicos del gobierno nacional, pudiendo favorecer la llegada del Programa o interponer nuevos requisitos, al igual que el resto de actores participantes la opinión pública del PCI era positiva y favorable.

El siguiente esquema es un resumen en donde se pueden diferenciar los principales actores intervinientes en la política pública enmarcada en el PCI, sus intereses, los recursos que aportan, conflictos potenciales y su tiempo de intervención:

Actores	Intereses	Recursos que aportan	Conflictos potenciales	Esporádicos o continuos
Directivos	Responsable de la gestión en el establecimiento educativo	Recursos humanos	Son los responsable de inscribir al establecimiento en el Programa, falta de voluntad del responsable y las computadoras no llegan a la Escuela	Continuos
Docentes	Desarrollo de una mejor capacidad de adaptación a las TICS	Recursos humanos	Queda bajo su voluntad el dictado y utilización de las TICS en el aula	Continuos
Gremio docente (Amsafe)	Responsables de la defensa de los derechos de los docentes	Recursos humanos	Podría amparar a alguien que no quiere utilizar las TICS. No brinda cursos y/o fomento para utilizar las TICS	Esporádicos

Referentes técnicos	Referente local para resolver cuestiones de activación, reposición, arreglos y bloqueos de los equipos	Conocimiento técnico	No cuenta con los implementos necesarios para arreglar los equipos. Poca disponibilidad de tiempo, ya que puede dar sus servicios a más de un establecimiento	Continuos
Educandos	Adquirir nuevos conocimientos, mayores herramientas para lograr la equidad y posibilidad de tener mayores herramientas para el futuro		Mayor conocimiento del manejo de las Nuevas tecnologías que los docentes	Continuos
Ministerio de Educación Provincial	Desarrollo de una educación de calidad e inclusiva	Recursos pedagógicos	Resistencia al cambio	Esporádicos
Ministerio de Educación Nacional	Responsable de definir la estrategia educativa para llevar adelante el Programa	Define la estrategia de desarrollo profesional docente, inicio proceso dirigido a formar supervisores,	No poder llegar a los docentes las herramientas (cursos, plataformas y materiales didácticos) o baja participación de los mismos	Esporádicos

		docentes, estudiantes y familias en la utilización de las nuevas tecnologías		
ANSES	Ente responsable de la financiación del PCI	Es el principal financiador el PCI	Limitaciones en los presupuestos	Esporádicos
Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios	Organismo responsable de garantizar la conectividad de banda ancha a todos los establecimientos escolares	Equipo técnico para internet	Limitaciones en los presupuestos	Esporádicos
Jefatura de Gabinetes Ministerial	Establecer las políticas de seguridad física y lógicas de los equipos y redes escolares	Bases técnicas de seguridad para equipos y redes escolares	Limitaciones en los presupuestos	Esporádicos
Gobierno Nacional	Principal impulsor de la Política Pública, desarrollo del plan nacional de inclusión digital en el cual se enmarca el PCI	Apoyo e impulso a la Política Pública	Debido a que la Política fue impulsada por el gobierno electo, un cambio del partido gobernante puede cancelar el	Esporádicos

			PCI.	
Gobierno Provincial	Desarrollo de capacidades de sus habitantes, a través del conocimiento de las TICS	Espacios edilicios	Aliado estratégico, del gobierno nacional puede favorecer la llegada del Programa o interponer nuevos requisitos	Esporádicos
Gobierno Municipal	Desarrollo de capacidades de sus habitantes, a través del conocimiento de las TICS	Espacios edilicios	Aliado estratégico, del gobierno nacional puede favorecer la llegada del Programa o interponer nuevos requisitos	Esporádicos

Cuadro N° 8: Dimensiones de impacto de los actores sociales involucrados en el PCI, 2010-2015

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas y fuentes de información primaria.

Para continuar con la caracterización la situación del PCI en Rosario, se elabora el siguiente esquema FODA, para resaltar ciertas aptitudes de la implementación a tener en cuenta:

Fortalezas	Debilidades
Disponibilidad económica (ANSES), forma parte de la iniciativa del gobierno y se conforma como el tercer programa en importancia de erogaciones. Apoyo Gobierno Nacional	El PCI poseía múltiples objetivos, lo que lo vuelve mucho más complejo.
Recursos humanos.	Alcance federal, ya que cada región tiene su particularidad.
Las Nuevas Tecnologías, mayor adaptabilidad, menor costo y la red mundial a disponibilidad.	Falta de implementación de nuevas técnicas en las aulas por parte de los docentes, resistencia a cambios.
Oportunidades	Amenazas
Amplia aceptación por parte del público en general y en particular de los que participan del PCI	Cambio de gobierno, debido a que puede identificarse como una política de gobierno un cambio de partido político a cargo hace que se tome otro rumbo o que se desestime dicho Programa
Aumento de la utilidad de las TICS, mercado laboral	Obsoleta tecnología (ejemplo las notebook), los cambio en los equipos a través de los años hace que para dar mayores respuestas los equipos se vayan actualizando
Mayor alcance de la tecnología	

Cuadro N° 9: Desarrollo esquema FODA del PCI.

Fuente: elaboración propia.

Entre sus mayores fortalezas y oportunidades se encuentra el impulso de la política por parte del Estado Nacional, lo cual hace posible la implementación permite destinar recursos (humanos y económicos) para el desarrollo de la política y el impulso necesario. A su vez, puede destacarse la recepción muy positiva del PCI por parte de la población en general y en particular de los actores intervinientes. Asimismo, las características de federal y la amplitud del mismo, son apreciadas por la población, al generar estrategias para que se haga efectivo en todo el territorio nacional.

Y en un sentido general, la población ha estado mucho más en contacto con la tecnología y el impulso del sector privado y laboral a la utilización como así también la reducción de costos para obtener nuevas herramientas tecnológicas.

En sentido contrario cuales son las mayores debilidades y amenazas del PCI, como se destacó el impulso que le dio el gobierno nacional, la política pública está muy marcada por él y podría llevar a que un cambio de partido gobernante intente tomar otro camino solo con el hecho de diferenciarse de su antecesor sin analizar lo bueno que pudo implementarse.

Lo mismo que puede ser visto como una oportunidad puede volverse como amenaza si no se tienen los recaudos del caso, esta es una política federal por lo cual tiene que tener en cuenta las peculiaridades y estar dispuesta a tener cambio para su adaptabilidad en el tiempo. También tener en cuenta que las tecnologías avanzan a pasos agigantados y las notebooks que en su momento era de última generación cinco años después las mismas ya estaba a pasos de ser obsoletas demostrando la evolución tecnológica.

4) Capítulo III. La implementación de las políticas educativas de TICs en Rosario

Uno de los desafíos que afronta la Educación en la actualidad es la de participar en la creación y difusión de los conocimientos para resolver los problemas de la sociedad, siendo estos cada vez más complejos para los cuales las Escuela son el punto focal de toda implementación para realizar cualquier cambio que se desea.

En búsqueda de comprender la situación, será nuestra meta el estudio de las aristas que los autores Van meter y Van Horm enumeran como necesario para tener una comprensión de la implementación del PCI para poder desglosar y comprender el funcionamiento dentro de la ciudad de Rosario. Para ello, a continuación, se desarrollan punto por punto:

4.2- a) El Programa Conectar Igualdad y sus Objetivos

El primer factor que condiciona las posibilidades de cumplir o no los objetivos inicialmente planificados, son esos mismos objetivos, su precisión, alcance y si estos pueden ser o no fácilmente medibles o cuantificables.

Como fuimos desarrollando a lo largo de nuestro trabajo, el PCI se caracterizó por ser una política pública de inclusión digital de cobertura universal única en Latinoamérica y esa situación, se encuentra reflejada en las voces de los actores entrevistados y sus distintas apreciaciones. Con respecto a los objetivos se les pregunto a los actores entrevistados y estas son algunas de sus apreciaciones sobre el PCI:

[Lo que más me sorprendió del PCI fue] La magnitud y lo ambicioso del programa. No solamente las más de 5 millones de notebooks entregadas, el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa hubiera sido el inicio de algo que supongo hubiese crecido mucho en cuanto a la calidad del programa. Se estaba superando ese primer tiempo funcional y operativo lógico. (Equipo técnico territorial norte, comunicación personal, 08-04-2021)

Estas apreciaciones son compartidas por otros actores, y se resalta que todos los entrevistados pudieron expresar, aspectos positivos del Programa. Cuando se les consultaba cuales eran las percepciones del PCI:

El PCI fue un programa inclusivo y de nivelación para arriba muy fuerte muy potente eso es lo que yo veo. Nosotros como Escuela nivelo un poquito y por ahí no tuvo el efecto potente, pero en otros lugares si, lugares donde no había internet, donde tener una computadora en tu casa era muy complejo. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

En todas las opiniones que se relevaron se destaca la magnitud de los objetivos, que se debe hacer un cambio en la Educación, incorporar nuevos saberes a los jóvenes y llevar la educación pública a un nivel más alto, plasmando una valoración positiva de dichos cambios que incorpora el PCI en todos los actores intervinientes. Pero solo la valoración positiva no alcanza para que las mediadas de cambio se puedan llevar a cabo en las Escuelas, estas opiniones solo expresan la necesidad de incorporar nuevas tecnologías o nuevos saberes a los jóvenes para prepararlos para el futuro, pero no implico que se implementara de forma masiva las notebooks en las aulas.

La incorporación de la notebook al aula como objetivo del PCI, no tuvo el cumplimiento que se esperaba, en base a las opiniones que se pudieron obtener para esta investigación, como expresan las opiniones de diversos actores:

La utilización de las maquinas quedaba en la voluntad de cada Docente, imagínate yo pude dar algunas cosas, pero no porque me las da el PCI sino por mi conocimiento previo. (Docente Distrito Noroeste y Centro, comunicación personal, 12-04-2022)

A pesar de los amplios objetivos del PCI, la implementación de la política va tomando diferentes características en cada uno de los establecimientos educativos, según las dinámicas de los propios actores (directivos, docentes y educandos) y de las características de infraestructura de cada uno de los establecimientos educativos. Que no solo va variando entre localidades, sino también al interior de cada localidad:

[Se usaron las notebooks dentro del aula] no es que no se usaron se usaron no en el nivel top top top que se podrían haber usado, pero si se usó bastante, había que hacer trabajos lo hacían en el Word, por ahí vos dictabas o dibujabas algo, los chicos directamente lo hacían ahí [refiriéndose a la computadora] (...) Si se incrementó el manejo informático dentro del aula, se incrementó no en la medida en que correspondería o el deseado

si vos quieres pero se incrementó. Por ahí si das programación no había necesidad de ir al aula, la mayoría se podía trabajar ahí, porque después el chico lo seguía trabajando en la casa. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021).

En las entrevistas con los diversos actores se puede destacar las dificultades tanto técnicas como materiales para llevar a cabo actividades dentro del aula. Dificultades económicas que son parte del sector educativo, como ser los salarios docentes, los de materiales didácticos y hasta la edilicia conllevan a que no estén cubiertas todas las necesidades básicas de los diversos establecimientos generando otra dificultad al incorporar un nuevo Programa el cual requiere que se adapte parte del mobiliario institucional y que se generen cambios de manejo dentro del aula.

Otro objetivo era utilizar la notebook en los hogares de cada educando y así acercar a más personas el uso de la notebook, este objetivo está cumplido en la mayoría de los casos solo cabe destacar que los educandos pertenecientes a la Escuela del Distrito Sur, no llevaban la maquina a sus hogares:

Acá los chicos dejan en la sala de computación guardada las notebooks, por miedo a que se la roben mientras vuelven a sus casas prefieren dejarlas acá. (Docente Distrito Sur, comunicación personal, 8-11-2014)

En cada uno de los territorios donde se implemente el PCI es diferente y adquiere diferentes dinámicas en los distintos de la ciudad de Rosario. Podemos observar que en los lugares donde hay más dificultades socioeconómicas y donde se acentúan las desigualdades digitales, se hace más difícil lograr que los educandos tengan un mayor acceso digital en sus hogares. Principalmente por los índices de violencia y delitos que atraviesan los territorios, cumpliendo parcialmente ese objetivo, debido a que completando el objetivo cuando los educandos terminen el secundario ya puedan quedarse definitivamente con el equipo que brinda el PCI y brindando así a muchas familias el acceso al portátil.

4.2- b) Los Recursos

La segunda arista a tener en cuenta, según los autores Van Meter y Van Horn son los recursos de la política: entendiendo a los mismos como los fondos e incentivos necesarios para estimular o facilitar la implementación. Como se

mencionó anteriormente, el PCI contaba con un monto importante de erogaciones por parte del Estado, sin embargo, queda de manifiesto por las diferentes opiniones que no era suficiente:

[Cuales consideras las mayores dificultades que tuviste al implementar el PCI] Empezar a trabajar a cambiar la cabeza para dar de otro formato diferente, problemas técnicos de mantenimiento de la maquina en si misma problema de conectividad problemas energéticos. (...) Lo que pasa es que no se podían usar por falta de conectividad, falta de energía para, (...) la maquina tenía una autonomía de 6 horas o 8 horas, los chicos estaban mañana y tarde, de 7:30 de la mañana a las 18 de la tarde, en algún momento había que enchufarla cargarla y no daba para todo eso. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

Una de las mayores dificultades que indicaban en las entrevistas era la autonomía de las notebooks, ya que implica cargar las mismas y la estructura edilicia de algunos establecimientos no estaban adecuados para soportar tanto flujo de energía y que tampoco podía contar con las suficientes tomas corrientes para la necesidad de toda el aula.

Otra de las dificultades que se mencionan en las entrevistas es el acceso a internet, cuyo uso se vuelve vital para la utilización en las aulas:

Uno de los problemas que veía para trabajar en el aula era que no funcionaba bien el internet. (Alumna Escuela distrito Sur, comunicación personal, 17-08-2021)

El acceso a internet era de suma importancia para el desarrollo de algunas actividades planeadas en el aula, si bien los equipos contaban con un programa que permitía realizar algunos trabajos offline no estaba en el conocimiento de todos los Docentes, demostrando que no había un total conocimiento de las capacidades que brindaba el Programa.

Continuando con otro aspecto que se destaca en la entrevista, esto solo lo resaltaron los referentes técnicos ya que esto les afectaba de manera directa en su trabajo diario:

Creo que se tendría que haber cuidado mucho más los aspectos netamente de tecnología, el área de soporte, el mantenimiento diario de los pisos tecnológicos y las notebooks. Este es un aspecto que debe cuidarse mucho más. (Equipo técnico territorial Distrito Norte, comunicación personal, 17-11-2021)

En los establecimientos entrevistados ya contaban con un piso tecnológico, la diferencia radicaba en la magnitud y el uso. La llegada del PCI traía consigo la instalación del piso tecnológico para poder dar respuesta por parte de la Escuela a todas las aulas, el mantenimiento de estos pisos suele requerir recursos tanto económicos (cambiar algún repuesto) como humanos (referente técnico es el responsable de este mantenimiento). Es por ello que falta de recursos o de tiempo, ya que los referentes en los casos entrevistados trabajaban en más de un establecimiento educativo podía generar problemas dentro de los establecimientos.

Otra dificultad que se menciona en las entrevistas es la de recursos humanos para llevar adelante las tareas administrativas que son necesarias para la llegada del Programa:

Como coordinador de área, como coordinador pedagógico cuando vino [el PCI] les dije yo no me iba a cargar por una cuestión administrativa no por una cuestión pedagógica, a parte lo que tenemos son 7 horas cátedras, no son nada son 3 o 4 horas por semana, para controlar a los docentes controlar los libros y todo lo demás y encima hacer no nono. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

Para la llegada a los establecimientos del PCI, se requería realizar tareas administrativas, como ser la carga de datos de la escuela a la página del Conectar Igualdad (cantidad de educandos y docentes), además que una vez que llegan las notebooks se debe hacer los convenios de comodato con algún padre, madre o tutor de los educandos para que se activen los equipos. Y una vez finalizado el ciclo lectivo debían cargar los datos de los educandos que culminaron el secundario, así se procedía al desbloqueo de la máquina. Todas estas tareas se sumaban a las que ya tenían en el día a día, generando resistencia a incorporar el Programa.

Denotando no solo falta de recursos materiales, como ser instalación necesaria, suficiente servicio de internet para todo el establecimiento sino también de recursos humanos necesarios para llevar adelante las cargas de datos y la

administración del Programa dentro de cada Escuela. Si bien cada caso es particular, la magnitud del PCI hace que los recursos no sean suficientes.

4.2- c) La comunicación entre las distintas instancias ejecutoras

Otra de las aristas a tener en cuenta a la hora de analizar la implementación, es la comunicación o incomunicación existente entre las distintas organizaciones ejecutoras (de los distintos niveles gubernamentales), los individuos o funcionarios que operan al interior de las mismas, y entre estos y los diversos actores del contexto que actúan y tienen influencia al momento de la puesta en práctica de esta política.

En la situación particular del Programa Conectar Igualdad, podemos distinguir dos tipos diferentes de comunicación, por una parte, el circuito formal es el que se realiza entre las jefaturas provinciales, nacionales y los directores de los establecimientos educativos. Por otra parte, la informal, es la que se da entre directivos, docentes, educandos y sus familias.

Este último canal de comunicación, que es el mayoritario, es el que más condiciona la puesta en práctica, porque es en la comunicación diaria que se produce entre docentes, padres, directivos y educandos donde más posibilidades existen de que se desvirtúen y malinterpreten los objetivos del Programa, y por tanto, que este termine no siendo correctamente implementado.

Comenzando por el canal de información formal, si bien la comunicación fluida y se puede obtener respuestas las mismas podían llevar bastante tiempo, como lo expresan diferentes actores:

Tenemos un coordinador provincial y coordinadores sectoriales centro Rosario norte y sur, los tiempos de respuesta no siempre eran los mismos y sobre todo si se necesitaban repuestos eso podía demorar varios meses. (Soporte TIC Escolar Escuela Distrito Centro comunicación personal, 02-04-2022)

El principal problema de la dilatada respuesta con respecto a componentes de los equipos es que en todo ese tiempo el educando no podía contar con el material (notebook) para realizar los trabajos en el aula o en el hogar. En el mismo sentido otras opiniones demuestran los tiempos extensos de respuesta:

A nivel de soporte, es bastante complicado, si se te rompió una maquina o un disco rígido, era esperar 6 meses. El Referente técnico lo mandaba a arreglar, tenía que pedir permiso mandarla y había cosas que no venían imagínate que había un millón de máquinas o 2 millones de máquinas con lo cual con que vos tengas un error mínimo de uso el 1% vos estás hablando de 10000 máquinas para reparar que es una locura infernal, era una cuestión muy compleja no es fácil esa cuestión de mantenimiento. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

Por lo expresado en las entrevistas se puede decir que al momento que los equipos sufrieran algún desperfecto, los educandos o docentes podrían pasar un tiempo prolongado hasta poder contar con las notebooks. Si bien la información podía fluir y se daba respuestas a los requerimientos los tiempos de las mismas no eran las óptimas.

En cuanto a la comunicación sobre contenidos y cursos se encontraba disponible en cualquier momento en la página Web del CI a los fines de ser informativa, pero la disponibilidad del sitio web no genera el incentivo suficiente para que los docentes acceden a él. Debido a la magnitud del Programa no se puede realizar un canal directo con cada participante del mismo por lo cual una página web donde se puede compartir información es lo más óptimo, si bien consideramos que la difusión puede que no esté lograda en su totalidad.

Con respecto al canal de información informal, que es el que se da dentro de la institución educativa y con los familiares de los educandos, esta se destaca fluida y muy valorada. Donde desde la misma aula muchas veces se crearon espacios digitales que contaban con información relevante y donde podían obtener materiales para el desarrollo áulico. No se puede considerar que este tipo de canal afecte negativamente al desarrollo del PCI.

4.2- d) Los Organismos responsables de la Implementación

Otro de los factores claves para entender los fracasos o dificultades al momento de la puesta en práctica de una determinada política pública son, como acertadamente señalan Van Meter y Van Horn (1975), las características particulares que tengan los organismos e instituciones responsables de la misma.

En el caso del PCI la situación es muy compleja, porque en este Programa actúan simultáneamente cuatro organismos centrales encargados de la implementación, los cuales integran un Comité Ejecutivo que se reúne periódicamente, y toma por consenso las decisiones fundamentales relativas al Programa. Luego, cada uno de estos organismos, en el marco de las competencias específicas que se le han asignado, ejecuta las acciones correspondientes, y toma las decisiones fundamentales para llevarlas a cabo.

La coordinación no fue una tarea fácil, como ya hemos mencionado en los puntos anteriores no hay rapidez de respuesta con temas de reposición. Y con los temas del piso tecnológico y la llegada de las notebooks a cada Escuela, el Programa se lanzó en 2010, pero no pudo estar operativo hasta el 2011 y en las Escuelas entrevistadas la llegada de las notebooks tuvo variaciones entre el 2012 y 2014, siendo la Escuela del Distrito Noroeste la que recién obtuvo los equipos en 2014.

Cuando se detectó un problema en los equipos, el Comité Ejecutivo decidió hacer cambio en las notebooks se cambió de modelo y se licitaron nuevos proveedores, estas modificaciones tardaron dos años en estar activas, demostrando que en cuanto a la rapidez de respuesta no es la óptima.

4.2- e) Otros actores intervinientes en la puesta en práctica y sus actitudes respecto de la misma

En primer lugar, considerar como actores prioritarios para este el PCI a los propios beneficiarios del mismo (directos e indirectos), ya que de su actitud, reacción o valoración dependerá el cumplimiento o no de los objetivos formulados. Para empezar, se puede decir que la respuesta que estos han dado al PCI es muy heterogénea, como son también heterogéneos los mismos beneficiarios.

En este aspecto destacaremos como actores importantes que llevan a cabo la implementación pueden dificultar la tarea, Docentes y Directivos:

En ocasiones los directivos había un poco más de resistencia que en los docentes a la incorporación de las tecnologías. (Equipo técnico territorial Distrito Norte, comunicación personal, 17-11-2021)

Esta resistencia no se debe a la negativa de incorporar las tecnologías en sí misma, sino a todos los cambios que conlleva adaptar la Escuela. Lo podemos

observar en las diferentes entrevistas, ya que la valoración de las nuevas tecnologías es muy positiva y no siempre son valorados los cambios ya que conllevan caminos desconocidos.

Uno de los actores indispensables para este Programa, y en propia valoración clave para el PCI, son los Docentes, en este aspecto queremos destacar dos aspectos, por un lado, la falta de incentivos para la capacitación en TICs y por el otro la resistencia al cambio, ambos aspectos relacionados hacen que el desarrollo del Programa peligre en el cumplimiento de sus objetivos:

Hubo capacitaciones, acá la hicieron dos que eran de madera, por ejemplo, si vos sabías de informática no te capacitaban y encima tenías que capacitar a otros. Yo creo que no se le sacó el jugo, a ver como toda, cuando vos empezas algo nuevo, siempre un elemento que se llama transitorio, algo que empieza y termina eso hace un ruido hasta que vos le encontras la mano cómo funciona, yo creo que nunca se le pudo encontrar la mano porque ese ruido que se generó, se generó por los docentes por los usuarios de la máquina, la mano de los más grandes. (Vicedirector Escuela distrito Centro, comunicación personal, 20-09-2021)

Muchas de las opiniones relevadas connotan una importante resistencia al cambio, sobre todo en los Docente en donde mucho de los educandos tienen un mejor y mayor manejo de las herramientas digitales y esa brecha de conociendo impide muchas veces cuestionar el método tradicional de dar clases e impide un cambio profundo.

En segundo lugar; gremio docente, cabe destacar que no participa de manera directa en el PCI, pero consideramos importante destacarlo porque puede ser un importante aliado al momento de la implementación del Programa, ya que puede favorecer el acceso a capacitaciones y generar un canal más de comunicación de los docentes con las capacitaciones. En sus expresiones públicas el gremio se ha manifestado a favor de la incorporación de las nuevas tecnologías, en la práctica no se pueden destacar o mencionar tareas que favorezcan a la incorporación del PCI en las escuelas.

4.2- f) Un problema fundamental: la Coordinación intra e inter organizacional

Este último factor es aún más importante para el caso del Programa que se está analizando, en la medida en que se trata de una política de alcance federal, que

pretende ser implementada en todas las escuelas públicas secundarias, especiales e institutos de formación docente de todas las provincias del país.

Por ende, la puesta en práctica del PCI implica coordinar acciones con múltiples instancias y organismos gubernamentales de forma simultánea: con todos los Gobiernos Provinciales del país y sus respectivos Ministerios de Educación, con los múltiples gobiernos municipales que existen al interior de cada provincia y con los Directivos de las cientos de Escuelas y establecimientos de formación docente que operan, a su vez, en cada ciudad. Y esto es, sin lugar a dudas, una tarea infinitamente compleja.

Considerar específicamente el proceso de implementación de la política, para lo cual se analizarán de las variables que componen el Modelo de análisis del proceso de implementación desarrollado por Van Meter y Van Horn (1975) aunque complementándolo con los aportes de Paul Berman (1978) su análisis sobre los problemas de macro y micro implementación, como plantea Berman (1978) que en la práctica no existe una separación “tajante”, ni tampoco se puede hablar de que existe un momento de macro implementación y otro de micro implementación; debido a que se trata más bien de un proceso fluido de marchas y contramarchas, donde lo macro y micro se entremezclan, influyen y retroalimentan mutuamente.

Como enuncian las autoras Díaz y Grandinetti (2002)

El centro de la cuestión está dado en la capacidad a construir desde las instituciones para gestionar exitosamente como actor en esta nueva realidad. Entendemos como capacidad la asunción exitosa y sustentable de responsabilidades en un contexto complejo y cambiante. (p. 2)

Cual fue la capacidad de los establecimientos educativos para obtener, gestionar y llevar adelante el PCI, en virtud de lo expuesto anteriormente las Escuelas están lejos de poder gestionar exitosamente y con rapidez una nueva realidad, quedo expuesto durante el confinamiento social obligatorio donde el lapso de respuesta se dilato en el tiempo, donde los recursos no alcanzaban y no se pudo cubrir las expectativas de mantener la educación como en momentos presenciales.

En el presente trabajo sostenemos que hay varios objetivos del PCI que no se han logrado en los establecimientos educativos,⁷ como lo son:

- La incorporación de la notebook en el contexto áulico.
- Soporte técnico fallos en el software, este aspecto fue solucionado en los modelos de notebook que el Programa incorporo a partir de 2014.
- Fallas en internet conectividad.
- Capacitación docente, no por la falta de las mismas sino porque los docentes deciden no participar de las mismas.

Aristas de implementación	Actores intervinientes
Objetivos planificados	La elaboración de los objetivos estuvo originada por el Estado
Recursos	Recursos económicos: erogaciones de ANSES. Recursos humanos: la comunidad educativa en su conjunto (Ministerio de Educación, Directivos escolares, docentes y referentes técnicos)
Comunicación entre las instancias ejecutoras	Debido a la federalización del Programa, la comunicación se hace burocrática y compleja. Circuito formal es el que se realiza entre las jefaturas provinciales, nacionales y los directores de los establecimientos educativos. Por otra parte la informal, es la que se da entre directivos, docentes, educandos y sus familias.
Organismos responsables de la Implementación	Ministerio de Educación Nacional, ANSES, Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Jefatura de Gabinetes Ministerial
Otros actores intervinientes	Directivos, Docentes, Educandos, Responsables técnicos

⁷ Estas afirmaciones cuentan como base, un análisis previo realizado a partir de mis registros en el Voluntariado Universitario denominado "La Universidad se conecta con la igualdad" que se ejecutó en la Escuela Técnica N° 465 "General Manuel Belgrano", en el año 2014 y la recopilación de entrevistas con diversos actores involucrados en la implementación del PCI.

Coordinación organizacional	intra	e	inter	Comité del PCI
--------------------------------	-------	---	-------	----------------

Cuadro N° 10: Aristas de implementación y actores involucrados en el PCI, 2010-2015.

Fuente: elaboración propia en base al esquema de implementación de Van Meter y Van Horn

Como continuo el PCI después del 2015, en el 2016 se cambió de nombre al Programa y cambiaron los objetivos y fines, poniendo fin a este Programa como lo conocemos:

Allá por el 2016 el PCI pasó a llamarse aprender conectados como dato importante no se entregan más netbook a los educandos por el momento, aunque sí equipamiento como carro ADM con 30 (discos SSD) para uso interno áulico escolar. (Soporte TIC Escolar Escuela Distrito Centro 02-04-2022)

Algunos de los recursos humanos que estaban contratados por el Programa quedaron trabajando en las Escuelas reconfigurando su vínculo y sus actividades, en la mayoría de los casos fueron desvinculados y desarmando el entramado de recursos disponibles para el funcionamiento del PCI.

5) Conclusión

El PCI, cómo lo indica el nombre conectar igualdad parte de la idea que es disminuir las desigualdades entre las personas permitiendo el acceso a las nuevas tecnologías y no dependiendo del poder adquisitivo para su adquisición.

El impacto que tuvo la llegada de la notebook es dispar, ya que a las personas que ya tenían el acceso no les significó demasiadas modificaciones su desarrollo, en cambio a personas que era la primera vez que podía acceder a un equipo, poder “navegar” en la red, se abre un mundo de posibilidades, además de contar con una herramienta para el futuro, para continuar los estudios o para el mercado laboral el impacto que genera en estos jóvenes es muy importante y positivo.

Temas como inclusión digital, transformación educativa, reducción de brechas tecnológicas y acceso a servicios de internet de calidad, siguen siendo temas tratado por políticas públicas y son parte de la agenda del Estado (en todos sus niveles Nacional, Provincial y Municipal), no por ello son temas ya resueltos o afrontados con éxitos. Quedo demostrado en el marco del distanciamiento social un escenario plagado de desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías y la conectividad, traduciendo en inequitativas posibilidades educativas para los jóvenes de todo el territorio nacional.

La escuela, la experiencia escolar, es, sin duda, un diseño histórico, cultural y social. Esto es: la forma en la que vivimos, trabajamos, significamos y construimos aprendizajes en la escuela ha sido diseñada varios siglos atrás y, ha crecido y se ha ido transformando en múltiples aspectos y es necesario que los actores involucrados den forma y produzcan la transformación de las prácticas institucionales cotidianas, para desarrollar innovaciones educativas no basta con contar con más o nuevos recursos, sino que es preciso incorporar nuevas acciones y transformarlas en prácticas educativas. Todo ello está en estrecho correlato de la internalización y el nivel de compromiso de los diversos actores ya que sin esto no se puede llevar a cabo una transformación. No podría ser efectiva una innovación si no logra producir un anclaje a nivel institucional.

Retomando la hipótesis que fue guía de la investigación, la implementación del PCI de carácter federal en las escuelas secundarias de la ciudad de Rosario se encontró obstaculizada por varios factores relevantes. Destacando entre ellos las propiedades del programa y las capacidades institucionales para ponerlo en marcha, la resistencia al cambio por parte de los docentes y directivos en el

momento de ejecución del programa. Para poder dar respuesta a este interrogante se utilizó un modelo de estudio de implementación elaborado por Van Meter, D y Van Horn, C., en términos de Aguilar Villanueva (1993) el modelo apunta hacia la identificación de "variables susceptibles de manipulación" (pg. 440) y que pueden llevar al fracaso de la implementación de las Políticas Públicas.

Como se desarrolló en el capítulo III, las diferentes aristas del modelo, algunas de las conclusiones que podemos traer aquí en el Programa Conectar Igualdad y sus Objetivos, de los cuales podemos mencionar lo ambiciosos de los mismos y algunos de ellos como es la revalorización de la Escuela pública de difícil medición. En cuanto a brindar a los beneficiarios del Programa la posibilidad de contar con la herramienta (notebook) se puede cumplir, pero cuando se trata de brindar los saberes necesarios para una adquisición crítica de las TICs es donde encontramos las falencias del PCI, donde la incorporación de las notebooks al aula en muchos casos no se pudo incorporar y en otros solo de modo parcial. En cuanto a los recursos que disponía el PCI para llevar adelante la implementación estaban adecuados y suficientes.

Si bien la comunicación entre las distintas instancias ejecutoras no era fluida o en lo que respecta la celeridad de respuesta los tiempos no eran los óptimos, las fallas por este aspecto no son importantes. En consonancia los organismos responsables de la implementación que forman parte del PCI, favorecieron el desarrollo del Programa, aunque las mayores dificultades se encuentran en la celeridad de respuesta.

En cuanto a otros actores intervinientes en la puesta en práctica y sus actitudes respecto de la misma en todas las opiniones que pudimos obtener se destaca la amplia aceptación del Programa, destacando algunos la incorporación de TICs, otros la posibilidad de acceder a una herramienta digital, otros la innovación en la educación pública.

Todo lo expuesto hasta aquí hace que el problema de no cumplir con los objetivos del PCI recaiga en la implementación, si bien la puesta en marcha de este Programa no fue fácil y no estuvo exenta de problemas no creo que fuera el mayor problema que tuvo la puesta en marcha de la inclusión de nuevas tecnologías en la educación pública, más precisamente habría que tener en cuenta la dificultades que se tuvo al momento de realizar cambios, la resistencia a los cambios fue un obstáculo que dificultó el correcto desarrollo del Programa.

Algunas consideraciones que se pueden elaborar a partir del conocimiento y herramientas que la carrera de Ciencia Política me brindó, es un punto importante de partida destacar la continuidad o descontinuidad de políticas educativas de esta índole, llevar a cabo cambios en la educación no puede estar sujetos a los cambios en la continuidad de un partido político en el Gobierno, establecer una continuidad permitiría una mejora continua poder obtener las mejores experiencias y reconvertir la Educación en pos de mejorar el futuro de los jóvenes. Este punto es muy difícil de lograr, pero se deberían hacer todos los esfuerzos posibles para lograr un acuerdo social en pos de buscar la mejora continua en la Educación de nuestras futuras generaciones.

Por otra parte, es importante destacar, el objeto de estudio de esta tesis el Conectar Igualdad, no estuvo exento de estos vaivenes y como se mencionó con anterioridad, sufrió cambios y hasta la paralización del Programa, haciendo difícil la apropiación de herramientas digitales por parte de los Docentes, dicha situación genera diferentes situaciones, en algunos casos no todos los educandos pueden acceder a herramientas digitales por lo cual en muchos casos se vuelve al tipo de enseñanza tradicional, en otros casos, dejan excluidos a los que no pueden contar con las herramientas necesarias (computadora, internet y el manejo de ambas). La ruptura de continuidad de políticas educativas en este caso en particular el PCI, hace compleja la apropiación de nuevos modelos educativos y generando dificultades para poder implementar políticas educativas. Esta problemática no es exclusiva del PCI, pero el programa no está exento de este tipo de problemas.

Uno de los principales aspectos que analizamos desde nuestro marco teórico, son las dificultades que aparecen en la ejecución de las políticas públicas, en este caso, llevar las notebooks a las aulas y cambiar la manera de dar la clase, por todos los motivos que se esbozaron con anterioridad, se podrían hacer algunos cambios para favorecer la inclusión de las TICs en el aula en el foco principal ponemos la formación Docente. Debido a que las mejores apropiaciones del PCI por parte de Docentes en el aula son los que venían con conocimientos previos sobre el manejo de las nuevas tecnologías y herramientas digitales, entonces se debería hacer mayor énfasis en la inclusión del manejo de TICs en la formación Docente, darles herramientas y conocimientos para poder disminuir la brecha de conocimiento que en algunos casos poseen menos conocimiento que los propios educandos.

La utilización de cursos de capacitación debería generar algunas estrategias para poder llegar a más Docentes que están en actividad, ya que los que

terminaron su correspondiente formación deberían tener la posibilidad de recibir los conocimientos necesarios. Desde nuestra perspectiva enfatizamos que las dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la implementación de la política pública son diversas. Los docentes son actores claves en la implementación de la misma y consideramos que no han sido no se les han llegado a todos los actores las herramientas necesarias para la correcta implementación.

Otro punto a destacar es la notebook, la cual genero problemas de logística dentro y fuera de la institución educativa, alguna alternativa sería la utilización de menos equipos dentro del aula, el modelo PCI propone una computadora por educando, pero tal vez al momento del trabajo áulico podríamos optimizar en el trabajo en grupo y utilizar una notebook cada tres educandos evitando así los problemas de tomas corriente y reduciendo el consumo de internet. Otro aspecto que se podría cambiar, es la de entregas de notebook podríamos enfocar solo en los que no tienen la posibilidad de accesos a las mismas esta parte es un poco controversial ya que cuales serían los parámetros para entregar la notebook al educando, pero tenemos que tener en cuenta que el presupuesto que el Estado destina a Educación es finito y tenemos que lograr con ello la igualdad de acceso a la educación a los jóvenes.

Otro sentido sería importante transformar desde lo administrativo es el cómo las Escuelas debían hacer la carga de los datos para acceder al Conectar Igualdad, esta tarea debería formar parte del propio Programa, debería saber y contar con estos datos a partir del Ministerio de Educación, esta tarea es recargar de trabajo a la institución educativas y generando un malestar para obtener el acceso a un Programa que es de acceso universal.

Se requiere de un análisis permanente de la vinculación entre la educación y las TIC, para poder realizar aportes desde un punto de vista académico y que apunten al fortalecimiento de la educación como un derecho humano.

Considerando fundamental el proceso evaluativo durante y pos Programa, para la producción de datos con la pertinencia suficiente para aportar a quienes la soliciten, parámetros sobre los que tomar decisiones con incidencia en el futuro de la organización, así como advertir dificultades y proponer alternativas para enfrentarlas, en base a esto es que surge la necesidad de una evaluación del

PCI, la falta de evaluación del Programa después de un periodo de 5 años de puesta en marcha del mismo se vislumbra como necesario.

A modo de cierre, en el año 2022 el Gobierno Nacional puso en marcha el Conectar Igualdad a través del Decreto 11/2022, esto genera algunas interrogantes a futuro, este nuevo periodo del PCI, ¿es continuad del anterior periodo? ¿Se consideró un plan éxito por parte del Gobierno? ¿Se hicieron modificaciones en el PCI en pos de mejorarlo? ¿Cambio algo en la modalidad del dictado de clases y los efectos que genera en el ámbito educativo la pandemia y la pos pandemia? Son todos interrogantes que quedan abiertos para abordar con posterioridad.

6) Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (Ed). 1993. La implementación de las Políticas. México D.F. México. Porrúa Grupo Editorial.
- Aguilar Villanueva, L. F. (Ed). 1993. Problemas Públicas y agenda de gobierno. Colección Antologías de Política Pública Tercera antología. Primera edición, ciudad de México durante el mes de enero de 1993.
- Araya Dujisin, R. (2005) Internet, Política y ciudadanía. Nueva Sociedad, N° 195.
- Berman, P. (1978) El estudio de la macro y micro-implementación
- Banco Mundial (2016). Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.
- Díaz, C y Grandinetti, R. (2002). Dimensiones de capacidad institucional, Colección Cuadernos de Trabajo N°2, Grupo Política y Gestión. Rosario.
- Gomel, A. (2012). Modelos 1 a 1 e inclusión de tecnologías en la escuela: sobre la posibilidad de cambiar la práctica. Portal educ.ar
- Molina, M., Benítez, N. y Ernst, C. (2018). Documento de trabajo N° 23 Cambios tecnológicos y laborales. Sus implicancias en el mercado de trabajo de Argentina. Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 123/10 Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010
- Rivas, A. (2018). Documento de trabajo N°165. Un sistema educativo digital para la Argentina.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley de Educación Nacional. Ley N° 26.206 de 2006, Promulgada: 28 diciembre 2006.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley Argentina Digital, Ley N°27.078 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Sancionada: diciembre 16 de 2014 Promulgada: diciembre 18 de 2014.

- Van Meter, D y Van Horn, C. (1975). El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual. Publicado originalmente con el título "The Policy Implementation Process. A conceptual Framework", en *Administration & Society*, vol. 6, no. 4, 1975, pp. 445-488. Traducción al español de Gloria Elena Bernal.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
- Dirección General de Información y Evaluación Educativa. 1ª Ed. Santa Fe, (2015) Anuario 2012 - Indicadores educativos de la provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.
- Subirat, J. 1992. Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Madrid. España. Ministerio para las administraciones públicas. Secretaría General Técnica Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la calidad educativa. (2011). Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires. Argentina. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Documento G.E. CLACSO/N °4.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). Eje 1 uso pedagógico de las tecnologías de la información y la computación: reflexión pedagógica: educación, cultura y nuevas tecnologías: modulo para docentes. -1ª ed.- Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R. y Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires. Argentina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Roth Deubel, A.N. (2002). Políticas públicas formulación, implementación y evaluación. Colombia.

- Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- Neirotti, N. (2007). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. Buenos Aires.
- Landau, M., Serra, J C y Gruschetsky, M. (2007) Acceso universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Argentina.
- Pinto, L (2019). XIV Foro Latinoamericano de Educación Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana. (Fundación Santillana)
- Piscitelli, A. (2009) NATIVOS DIGITALES Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitectura de la participación. Editorial Santillana
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021) Tecnologías digitales / 1a ed, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, PDF/A - (Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela)

Páginas web:

- Conectar Igualdad. (2010). Recuperado 10 de julio de 2017 de <http://portales.educacion.gov.ar/conectarigualdad>.
- Municipalidad de Rosario. Buenos Aires 711, Rosario, Santa Fe, Argentina (1997 - 2021). Disponible: <https://www.rosario.gob.ar>
- GOBIERNO DE SANTA FE. 3 de febrero 2649 (S3000DEE) Santa Fe. Disponible: <https://www.santafe.gov.ar>
- Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

- https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=195282
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica. (s.f.). Educación Técnica de Nivel Secundario. Recuperado de http://www.inet.edu.ar/programas/formacio_profesional.html.
- Subportal de Educación - Gobierno de Santa Fe. Los Ejes de la política educativa provincial. Recuperado 10 de julio de 2021 de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion>
- Randstad (2012). Cómo influye la tecnología en el entorno laboral. Disponible: <https://www.randstad.es/tendencias360/como-influye-la-tecnologia-en-el-entorno-laboral/>